

f **FUNCION**

Carisma, baile, voz y los gestos que la han viralizado en las redes marcaron el debut en solitario de la cantante española en México.

ROSALÍA

EUFORIA MOTOMAMI

Foto: Héctor López

TASA DE 2021

México perdió 256 mil hectáreas de bosques

POR ERNESTO MÉNDEZ

La pérdida de bosques y selvas mexicanas aumentó en las últimas dos décadas, al pasar de 183 mil hectáreas en promedio en el año 2000 a 256 mil hectáreas en 2021.

Dicha cifra representa más del doble de las 125 mil hectáreas que el gobierno de nuestro país reportó a la FAO para la más reciente Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020.

Seis estados del país acumulan 54% del total de pérdidas de bosques y selvas: Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Yucatán, Veracruz y Oaxaca, lo que dificulta que México cumpla los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional de alcanzar la tasa cero neta de deforestación para 2030.

PRIMERA | PÁGINA 15

EMERGENCIA

Éstas son algunas de las consecuencias de la deforestación y de la tala ilegal:

- Riesgo para el patrimonio natural del país.
- Pérdida de la biodiversidad.
- Desertificación de los suelos.
- Escasez de agua.



Foto: AFP

ADRENALINA

UN INFIERNO PARA LA MÁQUINA

Con un penal en el minuto 95, y en un frenético cierre de partido, el Toluca venció al Cruz Azul, que se mantiene en los últimos lugares de la tabla.

	CRUZ AZUL	2
	TOLUCA	3
	TIGRES	2
	SANTOS	0



Tomada del Twitter @xrToulouse

ADRENALINA

BOICOTEAN EL GREEN

Activistas llenaron de cemento los hoyos de varios campos de golf en el sur de Francia, en protesta por el alto consumo de agua en plena sequía. / 7



Foto: Juan Carlos Talavera

EXPRESIONES

PULEN A LA JOVEN DE AMAJAC

La pieza, que sustituirá al conjunto escultórico de Cristóbal Colón en Paseo de la Reforma, estará lista en dos semanas, reveló Carlos Hernández, quien coordina a los canteros, originarios de Chimalhuacán, encargados de la efigie. / 22

CASI 6 MIL 400 ASALTOS EN SEIS MESES

Profesionalizan el robo en carreteras

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA recluta a operadores expertos e infiltra a su gente en las empresas de autotransporte, alertan representantes del gremio

POR JOSÉ GUADARRAMA

La delincuencia ha reclutado a operadores expertos en el sector autotransporte, lo que le permite tener mayor conocimiento de rutas, manejo de unidades robadas y el desenganche y enganche de remolque, afirma Raúl Díaz Organitos, secretario general de la Unión de Propietarios de Autobuses de Turismo, Pasaje y Carga (UPAC).

Alerta que la delincuencia ha infiltrado la industria y está más organizada que las autoridades de seguridad, al grado de que no sólo actúa cada vez con mayor violencia, sino que, incluso, capacita a sus cuadros delictivos para saber declarar ante el Ministerio Público.

Las denuncias de los asaltos son otro desafío, señala José Refugio Muñoz, vicepresidente ejecutivo de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), quien admite que muchas no se levantan por seguridad del operador, su familia y la propia empresa, ya que lo primero que hacen los delincuentes es quitar identificaciones a los conductores, con lo que tienen todos los datos de la víctima y, por tanto, de su familia.

Según la Canacar, en el primer semestre del año se registraron casi seis mil 400 asaltos a autotransportistas, 82% de éstos con violencia.

0.5

POR CIENTO

es el impacto que tiene el robo al autotransporte en el Producto Interno Bruto nacional.

DINERO



Foto: Tomada de Instagram

PRIMERA

COMERCIOS TEMEN ATAQUES

Tras los hechos violentos del fin de semana, 40% de los establecimientos de Tijuana, Baja California, permanece cerrado. Una florería, que se quedó sin poder vender, colocó ramos por la ciudad, con la leyenda "¡Paz! ¡Peace!". Ayer hubo nueve casos más de vehículos incendiados en el estado. / 14

Pellizcan presupuesto para atajar inseguridad

La extinción del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) y los recortes presupuestales han orillado a gobiernos locales a tomar recursos de otras áreas para destinarlos a cubrir los faltantes en las direcciones de Seguridad Pública.

La desaparición del subsidio impactó a 286 municipios que concentran 70% de la población total del país, afectando de forma directa el actuar de las policías locales.

"Las corporaciones policiales del país se encuentran en un estado lamentable, con una caída estrepitosa en sus dos principales indi-

EL DATO

Carencias

Los principales retos de las policías municipales son la falta de recursos, infraestructura, equipo y capacitación.

cadore operacionales: las puestas a disposición y la aplicación de sanciones por faltas cívicas", asegura el experto en temas de seguridad nacional Ricardo Márquez.

— Raúl Flores

PRIMERA | PÁGINA 12 Y 13



Foto: Mateo Reyes

70 MDP

al año suman las pérdidas económicas por el robo y destrucción de cámaras y botones de videovigilancia del C5 en la CDMX.

COMUNIDAD | PÁGINA 17

CAMBIAN ESTRATEGIA

Se complica rescate de mineros; suben los niveles de agua

POR ABRAHAM NAVA
Enviado

SABINAS, Coah.— A 11 días del derrumbe que dejó atrapados a 10 mineros, el gobernador Miguel Ángel Riquelme señaló que iniciarán la extracción de agua en la mina Conchas Norte, debido a que de ahí son las filtraciones hacia los tres pozos de la mina El Pinabete.

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó del incremento de los niveles de agua de hasta 10.44 metros en los pozos

2, 3 y 4 de la mina El Pinabete durante la madrugada del domingo, por lo que se determinó el cambio de estrategia.

Desde los primeros momentos después del accidente, mineros experimentados de la zona habían advertido sobre la mina Conchas Norte, sin embargo, los trabajos de extracción se centraron en los tres pozos de la mina en la que quedaron atrapados los trabajadores, lo que provocó reproches por parte de sus familiares.

PRIMERA | PÁGINA 16



GLOBAL

Foto: AFP

Narcoatentado en Ecuador deja cinco muertos

Una explosión en Guayaquil, atribuida al crimen organizado, tuvo un saldo de cinco personas fallecidas y otras 20 lesionadas. El presidente ecuatoriano, Guillermo Lasso, decretó estado de excepción en la ciudad. / 20



EXCELSIOR

Jorge Fernández Menéndez **8**
Cecilia Soto **10**
Enrique Aranda **14**

PN

POLÍTICA NACIONAL

REFUNDACIÓN. El vicecoordinador del PT, Benjamín Robles, hizo un llamado a refundar las instituciones electorales de nuestro país, toda vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) “son tendenciosos y están al servicio de intereses políticos y no de México”.

— De la Redacción

COAHUILA

SNTE da su apoyo a Mejía Berdeja

Docentes afirman que es la única garantía de cambio para el estado

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Maestros y líderes sindicales de la Sección 38 del estado de Coahuila tuvieron un encuentro masivo con Ricardo Mejía Berdeja en el que le han mostrado su apoyo como aspirante coordinador de los comités de defensa de la 4T.

Durante el encuentro, los docentes manifestaron diversas críticas a las gestiones de los hermanos Humberto y Rubén Moreira y a la del actual gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís.

La líder sindical Isela Licerio Luevano dijo ante los presentes que “Ricardo Mejía es la única garantía de cambio



Es urgente acabar con la corrupción y las tropelías de los Moreira y de Riquelme. Por eso vamos con Ricardo Mejía.”

ICELA LICERIO
LÍDERESA DEL SNTE

para el estado de Coahuila: “Necesitamos el cambio y recuperar Coahuila y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para el pueblo de Coahuila.

“Es urgente acabar con la corrupción y las tropelías de los Moreira y de Riquelme. Por eso vamos con Ricardo Mejía”, explicaron.

Durante la reunión enumeraron los agravios y atropellos que ha sufrido el sindicato de maestros, además de señalar la crítica situación por la que pasa la educación y las condiciones de los trabajadores de este sector debido a la estructural corrupción del estado, así como denunciar la persecución de la que son objeto por el hecho de disentir de la dirección sindical que “es tigre de Carlos Moreira”



Foto: Especial

Ricardo Mejía Berdeja se reunió con docentes de Coahuila, quienes le refrendaron su apoyo.

PIDE NO PELEARSE CON ESTADOS UNIDOS

No aspiramos a una dictadura: Presidente

ASEVERA QUE el compromiso del gobierno sigue siendo atender, escuchar y respetar a todos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Como gobierno estamos para atender a todos, no aspiramos a una dictadura o al totalitarismo, sino a la democracia como forma de vida, refrendó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su gira por Nuevo León, el mandatario dijo que ahora al frente del Ejecutivo el compromiso sigue siendo atender, escuchar y respetar a todos, garantizando el derecho a disentir.

“Porque nosotros lo que queremos es consolidar la democracia, dejar establecido un auténtico sistema político democrático, que se arraigue el hábito democrático en nuestro país.

“No aspiramos a una dictadura, al totalitarismo, no; queremos la democracia como forma de vida, como forma de gobierno. Entonces, eso implica garantizar las libertades, nada más que en ese horizonte de libertades y de democracia también, y eso puede ser nuestro distintivo como gobierno o lo que nosotros representamos”.

Al encabezar el anuncio del inicio del proyecto para construir el acueducto de



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que busca dejar un auténtico sistema político democrático.



Queremos la democracia como forma de vida, como forma de gobierno. Entonces, eso implica garantizar las libertades.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

El Cuchillo II, reiteró que la atención preferente de su administración es a los pobres, a que haya democracia, libertades y justicia.

“Por eso decimos: por el bien de todos, primero los pobres, y eso es lo que estamos haciendo aquí”, dijo.

Aseveró que México no debe pelearse con EU, lo cual, manifestó, ya se lo ha dicho al presidente estadounidense Joe Biden.

El Cuchillo II, de seguridad nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador atestiguo ayer domingo la firma del convenio de colaboración y de ejecución obra del acueducto II de la presa El Cuchillo, un proyecto de alta prioridad, de “seguridad nacional”, que llevará agua a la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, garantizando abasto por los próximos 10 años.

Acompañado del gobernador Samuel García, el mandatario informó que la obra de 106 kilómetros tendrá un costo de 10 mil

millones de pesos, la mitad lo aportará la Federación y la otra mitad el estado, a través de un par de créditos de Banobras que ya están aprobados para que de inmediato, la próxima semana, se anuncie la licitación para la compra de la tubería, más tarde, las bombas y después la construcción de los 10 tramos en que se dividirá el proyecto a cargo de empresas de la región.

“Es una obra prioritaria que consideramos de seguridad nacional, de urgencia, por lo mismo vamos a ahorrar mucho tiempo en los trámites burocráticos con los que retrasan las obras”, manifestó el líder del Ejecutivo federal.

— Enrique Sánchez

ESTADO DE MÉXICO

Llama Vargas del Villar a unirse a la Ruta Líder

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

El coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional en el Estado de México, Enrique Vargas del Villar, afirmó que la alianza PRI-PAN-PRD frenará a Morena en tierras mexiquenses.

Durante un encuentro en Atlacomulco, ante decenas de simpatizantes, reconoció que la alianza no puede cometer errores al elegir a la persona

que los representará en la próxima contienda electoral.

Por ello, Vargas del Villar convocó a los mexiquenses a unirse a su Ruta Líder para construir el Estado de México que quieren.

“Esta será una ruta construida por todas y por todos nosotros, es por eso que los convoco a que me digan qué Estado de México quieren, aquí en este proyecto cabe todos y todas. Para que regiones como Atlacomulco

sobresalgan con fuerza, construyamos Ruta Líder Estado de México, a partir de Ruta Líder frenaremos la amenaza de un régimen que atenta contra el liderazgo de nuestra gente, desde aquí, desde Atlacomulco, cuna de la clase política, frenaremos a Morena”, expresó.

Vargas del Villar se pronunció por apoyar el campo y fortalecer la zona norte de la entidad, además de impulsar la industria y la ganadería.

Acompañado también por vecinos de municipios del norte de la entidad como Jilotepec, San José del Rincón, Ixtlahuaca, Acambay, Chapa de Mota, El Oro y Teemoaya, aseguró que seguirá

caminando el Estado de México para escuchar a la gente y desde el Congreso local, promover iniciativas para mejorar la calidad de vida en la entidad.

“Debemos de decirle a México por qué esta persona es la que debe encabezar la alianza, no podemos cometer errores, no debemos cometer errores, porque estamos jugándonos el futuro del Estado de México y el futuro de nuestro país. Con la alianza le vamos a cerrar el paso a Morena, vamos a defender a nuestro Estado de México”, dijo.

Lamentó la violencia y muertes de mexicanos en varios estados.



Foto: Especial

Enrique Vargas del Villar dijo que la Ruta Líder será construida por todos los mexiquenses.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

PAN urge a fortalecer policías

La militarización de la Guardia Nacional no es la solución al aumento de la criminalidad, que ha incendiado al país con actos de terrorismo en diferentes ciudades, por el rotundo fracaso de la estrategia de seguridad pública, expresó el líder nacional del PAN, Marko Cortés, quien consideró que fortalecer las policías civiles y detener a los criminales es el camino que se debe seguir.

Además, exigió a los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cumplan su responsabilidad de velar por el respeto a la Constitución y en la resolución sobre el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

—Leticia Robles de la Rosa



Foto: Especial

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN.

POLÍTICA NACIONAL

Arranca análisis del presupuesto

El coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, señaló que es falso el argumento de la oposición de que en el próximo paquete económico vayan a disminuir o desaparecer los programas sociales, por el contrario, “se incrementarán los recursos que se aplican en apoyo de quienes menos tienen”.

Informó que ya comenzaron los trabajos de revisión del paquete económico que se ejercerá el próximo año y para tal propósito, ya ha sostenido reuniones con los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

—De la Redacción



Foto: Especial

Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas.

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador Nacional

Oliver Flores
Coordinador Comunidad

Andrés Mendoza
Editor de Portada

Daniel González
Coeditor Visual

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SAMSUNG

El mejor regreso a clases es con Galaxy

Todas las Tabletas Galaxy

Hasta
10%
de descuento

y

hasta
20MSI¹
con tarjetas Palacio



Tab S7 FE



Tab S8 Ultra



Tab A8

New start. New you. New Galaxy.

Promociones válidas del 03 al 15 de agosto de 2022. 1. Consulta detalles de los descuentos y tarjetas participantes, así como términos, condiciones y colores disponibles en punto de venta. 2. Horario de atención 800 Samsung de lunes a domingo de 08:00 a 23:00 hrs, vía chat disponible 24/7 o por nuestra página web <https://www.samsung.com/mx/support/contact/#onlinesupport>. Imágenes utilizadas con fines ilustrativos.

Siempre contigo ²

800 SAMSUNG
7267864

De 8:00 a 23:00 hrs o Chat 24/7

El Palacio de Hierro

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La comunidad científica mexicana afronta una cruzada ideológica, pérdida de recursos en 40% y la pretensión de una reforma centralista y maniquea.

Así lo advirtieron legisladores de la oposición al evaluar el encuentro vía Zoom que sostuvieron con la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, el 4 de agosto.

En espera de concretar la mesa de trabajo que se le propuso a la funcionaria para atender solicitudes de la comunidad y diseñar la futura ley en la materia, diputados y senadores alertan sin embargo de la actitud de cerrazón que ha prevalecido y aseguran recibir reiteradas quejas por parte de investigadores que experimentan temor a denunciar frente a las reacciones de las autoridades.

Carlos Ramírez Marín (PRI), presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Senado, afirma que la reunión con Álvarez-Buylla dejó en claro que, bajo una expresión nacionalista, se justifica "el intento de hacer una ideología dominante, del manejo de la ciencia en México: si no piensas como nosotros, estás fuera".

Detalló el exsecretario de Estado que la justificación de la directora es que son muy pocos los integrantes de la comunidad que se quejan, en comparación con los más de 14 mil científicos que no lo hacen.

"Sí, pero lo que no dice es cuáles han sido los mecanismos de presión, que han generado bastante temor en ese sector", indicó el experimentado legislador.

Ramírez Marín consideró que la reunión de hace 10 días, aun cuando fue "de claroscuros", arrojó 3 acuerdos relevantes y puntuales: Álvarez-Buylla se comprometió a recibir a quienes a integrantes inconformes de la comunidad científica que vienen solicitando que los reciba; "dijo que no iba a tener ninguna restricción a reunirse con senadores y diputados para escuchar sus manifestaciones y darles una respuesta.

"Y reconoció que todavía falta un proceso para la ley, y que ese proceso es insalvable, que las consultas y foros que haya hecho Conacyt, de ninguna manera van a sustituir el trabajo que tienen que hacer senadores y diputados, que por eso decidimos trabajar en conjunto", reseñó el senador.

Ramírez Marín dijo tener todavía la esperanza que como resultado de un trabajo compartido, pueda contarse con un diseño que realmente impulse a la ciencia, proteja a los investigadores y no deje fuera a nadie.

"Porque, ¿qué es esta pretensión de una ciencia nacionalista en contra de una ciencia neoliberal? Este maniqueísmo es una fantasía. Además de ser anacrónico, en materia científica es un enorme riesgo. En la ciencia las cosas se valoran por su mérito, no por su declaración ideológica", definió.

"Es un gravísimo riesgo cerrarnos, calificar, etiquetar y la directora lo hizo varias veces a lo largo de la reunión. Fue muchísimo más agresiva ella en esta condición, en este etiquetado que los legisladores, que tuvieron una conducción estúpida y una educación fantástica en 5 horas y media de reunión", describió.

FIDEICOMISOS A LA "LICUADORA"

Lamentó el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Senado que, como lo confirmó la titular del Conacyt ante los legisladores, éste regresó más de 22 mil millones de pesos de los fondos y fideicomisos que había en la materia "a la licuadora" de los recursos públicos.

Cuestionó Ramírez Marín

14 MIL

científicos es la comunidad del país; algunos se han quejado abiertamente contra Álvarez-Buylla.

22 MIL MDP

de fondos y fideicomisos regresó el Conacyt a la "licuadora" de los recursos públicos.

40 POR CIENTO

de los recursos para la ciencia se han visto disminuidos en el actual sexenio.

14 POR CIENTO

de recursos no erogados se ha registrado en la actualidad, según los legisladores.

LAMENTAN RECORTES

OPOSICIÓN VE EN POLÍTICA DE CIENCIA PROCESO DESTRUCTIVO

Legisladores alertan de la actitud de cerrazón que ha prevalecido en el Conacyt y aseguran recibir reiteradas quejas por parte de investigadores

por qué no se aplicaron a la ciencia. "Esto no tiene justificación, no tiene explicación y no hay gráfica que lo sustente. Simple y sencillamente le pidieron el dinero y lo entregó, se regresó a la Tesorería. Lo que me parece más criticable es que hablen de ahorro en un área que forzosamente necesita inversión. Nos están diciendo: me sobraron 22 mil millones y los regresé. Como si aquí no hicieran falta. Es una gravísima responsabilidad de la dirección actual del Conacyt", enfatizó el legislador priista.

En cuanto a la veracidad de los señalamientos de la funcionaria, el diputado federal Juan Carlos Romero Hicks (PAN) expuso que su señalamiento de que el Estado "entregó 45 mil millones de pesos a empresas transnacionales para hacer ciencia neoliberal"

no tiene sustento en las cifras públicamente registradas en torno al cuestionado Programa de Estímulos a la Innovación (PEI).

El exdirector adjunto del Conacyt, exrector y exgobernador de Guanajuato, detalló que el PEI ejercía poco más de 55 mil millones de pesos: 26 mil millones fueron de recursos públicos y 29 mil millones de pesos, aportados por empresas.

"De los 6 mil proyectos financiados por el PEI sólo 843 se realizaron para empresas mexicanas y transnacionales, recibiendo estas últimas 7 mil 564 millones de pesos del Conacyt, y aportando a su vez 14 mil 745 millones de pesos", analizó el parlamentario.

"De los 7 mil 564 millones de pesos aportados por el Conacyt, 3 mil 481 millones de pesos se transfirieron

a instituciones públicas, universidades, centros públicos de investigadores e institutos tecnológicos y 4 mil 83 millones a la iniciativa privada, lo que significa una cantidad 10 veces menos de lo que se aseveró", contrastó.

"LA CIENCIA NEOLIBERAL"

El exsenador lamentó que los recursos destinados al Tren Maya o el aeropuerto de Santa Lucía, y que procedían de los desaparecidos fondos y fideicomisos, pudieron significar una diferencia en investigaciones científicas que se vieron truncadas por la falta de recursos.

"Es preocupante la ideologización de una dependencia encargada de regular y coordinar los esfuerzos en materia de ciencia, tecnología e innovación. Se insiste en la categorización de la ciencia bajo un espectro político: *ciencia neoliberal*, concepto limitado y que aporta poco, negando la calidad colegiada del organismo y, así, la capacidad de toma de decisiones plural que ha caracterizado al Conacyt", argumentó el panista.

Señaló Romero Hicks que está pendiente cumplir con la obligación de emitir desde el Congreso una Ley General en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comentó el también presidente de la Comisión de Transparencia y secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología en San Lázaro que existen diversas iniciativas al respecto y, como lo confirmó la directora del Conacyt, pronto dará a conocer una propia.

"Dicha propuesta ha circulado y nos ha permitido conocer su estructura y esencia: es una propuesta centralista que olvida el federalismo, y por ende, violenta el espíritu constitucional, una Ley General tiene como principal característica la distribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno, el respeto a la soberanía estatal y la consolidación de un sistema nacional de ciencia tecnología e innovación, el cual no es un sistema central, sino la suma de los sistemas locales", cuestionó Romero Hicks.

"En este sentido, el diseño del proyecto de Conacyt evidencia el desconocimiento de la materia. Invito al Ejecutivo federal y a la directora a revisar el dictamen que dio origen a la reforma para que entienda por qué no podemos acompañar el proyecto que se ha construido fuera del Congreso", adelantó el legislador de la oposición.

UNA CAÍDA DEL 40%

Si se trata de adjetivar, planeó el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), de la Junta Directiva de la Comisión de Ciencia y

Tecnología, habrá que decir que la funcionaria "es una neoestalinista, con una visión muy sesgada hacia la izquierda, hacia concentrar en el gobierno, sin rendir cuentas a nadie".

Pero más allá de etiquetas, comentó el legislador del estado de México, lo relevante es que, en lo que va del actual sexenio, las asignaciones de recursos públicos en este sector han caído de manera acumulada en 40 por ciento.

Y explicó: actualmente el monto en ese rubro ronda los 29 mil 564 millones de pesos.

En 2018 los recursos ascendían a 32 mil 147 millones de pesos. Esto significa una reducción de 8.03%, puntualizó el exsenador y exdiputado local.

"Peor todavía: la inflación acumulada desde entonces es de 19.34 por ciento. Y, además, hay un subejercicio del 14%, lo cual te da 41.37% del dinero no erogado", detalló el expresidente municipal de Atizapán de Zaragoza.

Analizó que, adicionalmente, hay que considerar que ahora se encuentran con cero pesos 5 proyectos que antes ejercían arribo de 3 mil 500 millones de pesos en programas destinados a la innovación tecnológica.

"Creo que el buen gobierno es equivalente a ganar elecciones. Los veo muy cerrados, necios e ignorantes de lo que es la política pública. Sin embargo, tanto en el presupuesto para 2023 como en el proceso de ley que enviará el Ejecutivo, vamos a dar la batalla para atemperar el ánimo de centralizar la ciencia y la tecnología, porque quieren apoyar sólo los proyectos afines al gobierno", planteó Madrazo Limón.

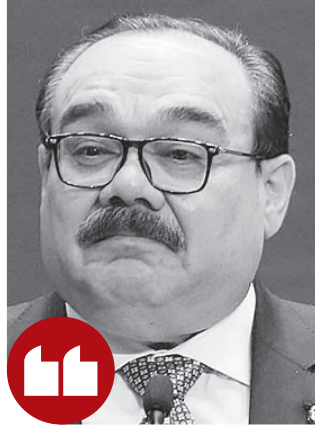
ES LA DESTRUCCIÓN

El diputado Brasil Acosta (PRI), y quien fuera académico del CIDE, consideró que se vive en el sector un proceso de destrucción que está rezagando a México.

Refiriéndose a las más de cinco horas que duró la reunión, destacó: "En ningún momento encontré que haya una política nacional de ciencia y tecnología ni clara ni precisa ni vaga. Lo que la directora hace es demagogia. Habló de una vacuna mexicana de la que sólo existe el nombre, Patria".

Recordó que, pese al impulso de un acuerdo para que el presupuesto en la materia se eleve al menos al 1 por ciento del PIB, "estamos al 0.4, 0.5% del PIB, en la inversión de ciencia y tecnología".

Sin embargo, los aniquilados fondos y fideicomisos, recriminó, fueron a parar "a las obras faraónicas del presidente, reconocido por la propia Álvarez-Buylla".



Bajo una expresión nacionalista se justifica el intento de hacer una ideología dominante, del manejo de la ciencia en México."

JORGE C. RAMÍREZ
SENADOR DEL PRI



Es preocupante la ideologización de una dependencia encargada de regular y coordinar los esfuerzos en materia de ciencia."

JUAN C. ROMERO
DIPUTADO DE PAN



En ningún momento encontré que haya una política nacional de ciencia y tecnología ni clara ni precisa ni vaga."

BRASIL ACOSTA
DIPUTADO DEL PRI



Al mes de junio de 2022, sólo quedan 34 fideicomisos en operación, de los cuales 21 son Fondos Mixtos Conacyt."

PATRICIA TERRAZAS
DIPUTADA DEL PAN



Existe un mandato de ley para asignar, por lo menos, el 1% del PIB a la investigación, al desarrollo científico y tecnológico."

JAVIER LÓPEZ
DIPUTADO DEL PVEM

Foto: Especial

Frente a la retórica que pretende establecer una ideología, "lo que estoy viendo es una descomposición del proceso de apoyo a la ciencia. ¿Dónde está la supuesta soberanía científica de México? No la veo por ningún lado. Tampoco hay resultados".

Alertó Acosta Peña que el anuncio de que habrá ahora una pobreza franciscana es una advertencia de que en este rubro la situación puede empeorar.

En cuanto a la iniciativa que le planteó el diputado Javier López Casarín (PVEM), presidente de la Comisión, a la titular del Conacyt, previó el representante del PRI: "No va a ver tal mesa, no va a funcionar tal mesa. Solicitamos este ejercicio al inicio de la legislatura, era lo correcto. Ya pasó casi un año y, por la presión que hicimos como oposición, nos recibió en esta reunión virtual. Porque en su oficina sólo atendió a todos los morenistas, pero a nosotros no", comparó.

LA AUDITORÍA DEBE REVISAR

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), expresidenta de la Comisión de Hacienda, consideró que "de existir denuncias sobre el ejercicio indebido de recursos durante el ejercicio en curso, la Constitución en su artículo 79 otorga la facultad a la ASF de poder auditarlos", por lo que las comisiones de la Cámara de Diputados pueden solicitar reuniones de trabajo o citar a comparecer a los funcionarios públicos, o exhortar al envío de informes específicos.

Recordó que su bancada se opuso a la extinción de los fideicomisos, ya que nunca fue claro el destino del patrimonio que en éstos existía.

"Sólo se obligaba a su concentración y de manera ambigua en el artículo cuarto transitorio del decreto de fecha 6 de noviembre de 2020 se señalaba que se priorizaba su destino al fortalecimiento de programas y acciones en materia de salud, en la estabilización del balance fiscal y en pago de los pasivos pendientes de los fideicomisos", rememoró.

Integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología de San Lázaro, la legisladora señaló que el desconocer actualmente en qué se aplicaron esos recursos, "sólo confirma que la extinción de los fideicomisos y su traslado a la Tesorería nunca tuvo un fin definido, sino sólo concentrar en el Ejecutivo federal los ahorros para un fin específico que el país había hecho durante varios años, y que los mismos, al día de hoy, ya no existen y que han sido aplicados de manera opaca".

Puntualizó la legisladora que, al mes de junio de 2022, sólo quedan 34 fideicomisos en operación, de los cuales 21 son Fondos Mixtos Conacyt (Estatales), con 164.7 millones de pesos como patrimonio, y en proceso de extinción existen 15 fideicomisos.

REINTEGRACIÓN

"Al 30 de junio de 2022 se han reintegrado o estaban por reintegrar en el periodo de enero a junio de 2022 por parte de los fondos y fideicomisos Conacyt un total de 20 mil 075 millones de pesos; en el año de 2020 fueron reintegrados 2 mil 423 millones de pesos. Si bien existe una diferencia en el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación, entre los reportes y lo informado por la titular, ésta puede tener su origen en que la reunión de trabajo se celebró en el mes de agosto de 2022", explicó.

"Habrá que revisar el tercer informe que remita la SHCP del ejercicio de 2022, y de existir diferencias, evaluaremos las acciones a seguir, entre ellas, el solicitarle un informe pormenorizado de los recursos transferidos a la Tesorería de la Federación", adelantó.



Foto: Especial

Francisco Garduño, comisionado del INM, y Juan Bernal, subjeefe del sector Del Río de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

ENCUENTRO INM-PATRULLA FRONTERIZA

Reforzarán lucha contra polleros

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

El comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, se reunió ayer domingo con el subjeefe del sector Del Río de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, Juan Bernal, para reforzar el trabajo conjunto en tareas de vigilancia y control migratorio en la frontera que comparten los estados de Texas y Coahuila.

Durante el encuentro en el perímetro del Río Bravo, ambas autoridades establecieron nuevos operativos en contra

de las bandas que se dedican al tráfico ilícito de personas.

Los funcionarios refrendaron el compromiso por mantener una migración segura, ordenada y regular, en un marco de respeto y salvaguarda de los derechos de las personas en contexto de migración con estricto apego a las disposiciones de ley de cada nación.

En el marco de esta reunión, el comisionado Garduño Yáñez también realizó una visita de supervisión a las instalaciones del INM en Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila.

Por otra parte, agentes del Instituto Nacional de Migración detectaron en Coahuila a 127 personas extranjeras que eran transportadas de manera ilegal en un tractocamión, hacinadas y en grave riesgo de su integridad física.

Sobre la carretera federal Monclova-Sabinas, los elementos del organismo, con el apoyo de policías estatales marcaron el alto a dicho vehículo. Al abrir la caja, encontraron a los migrantes, todos de nacionalidad nicaragüense, quienes no pudieron acreditar su estancia legal en territorio mexicano.

Te alejamos del peligro

y protegemos tu patrimonio.



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



GN
GUARDIA
NACIONAL

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Criticada por aliados y opositores, porque sus decisiones no dejan en claro en los procesos legislativos, la senadora Olga Sánchez Cordero está decidida a hacer una carrera legislativa, aunque está lejos de la trayectoria de los 18 políticos mexicanos que, sin reelección consecutiva lograron cimentar una carrera en el Poder Legislativo con hasta ocho ocasiones como legislador federal y local.

Olga Sánchez Cordero es la primera integrante del Senado que levanta la mano para ir por la reelección del cargo, una vez que en 2024 podrá hacer uso de ese derecho ciudadano a ratificar a un senador de la República, dado que la reforma constitucional del 2014 aplicará por primera ocasión en la generación de los actuales senadores de la República.

“No está mal la reelección de los diputados y los senadores. ¿Saben por qué? Porque hacen una auténtica carrera legislativa y entonces se van adquiriendo en el oficio destrezas conforme se vayan eligiendo”, expresó Sánchez Cordero al informar que su propósito es mantenerse como senadora para hacer su propia carrera en el Poder Legislativo.

Dedicada durante prácticamente toda su vida a desarrollar una carrera en el Poder Judicial, hasta convertirse en ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero es la única mexicana que ha ocupado un cargo en los tres poderes de la Unión, pues después de ser ministra de la Corte se convirtió en la primera mujer en asumir la Secretaría de Gobernación y en elegirse como senadora, pese a las restricciones constitucionales.

Los artículos 55 y 58 de la Constitución establecen los requisitos para ser elegible como diputado federal o senador y precisan que es obligación “no ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni magistrado, ni secretario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni consejero presidente o consejero electoral en los consejos general, locales o distritales del Instituto Nacional Electoral, ni secretario ejecutivo, director ejecutivo o personal profesional directivo del propio Instituto, salvo que se hubiere separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección”.

EL DATO

Carrera

Bajó las actuales normas, ahora los legisladores podrán buscar la reelección de manera indefinida si combinan la Cámara del Diputados con el Senado.

Olga Sánchez Cordero dejó de ser ministra de la Corte en noviembre del 2015, por lo que el 1 de julio del 2018, año de su elección como senadora por Lista Nacional, no había cumplido los tres años de no ejercer como ministra de la Corte que mandata la Constitución.

Aunque su candidatura plurinominal fue impugnada mediáticamente por actores políticos del PRI porque a todas luces no cumplía con los requisitos constitucionales, el caso no llegó a tribunales. Ella argumentó que por encima de los requisitos plasmados en los artículos 55 y 58 constitucionales, estaba el 101, el cual establece que deben ser dos años y no tres; el debate jurídico no se concretó y ella entró al Senado.

REELECCIÓN SIN REGLAS

Construida por los senadores de la LXII Legislatura, representantes de los partidos e

OPERARÁ A PARTIR DE 2024 LEVANTAN LA MANO POR REELECCIÓN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

La morenista Olga Sánchez Cordero quiere hacer carrera en el Congreso, luego de ser ministra y secretaria de Gobernación; ha habido otros personajes con larga trayectoria en el Poder Legislativo



Los legisladores podrán afianzar sus carreras en el Congreso con la reelección.

Fotos: Archivo

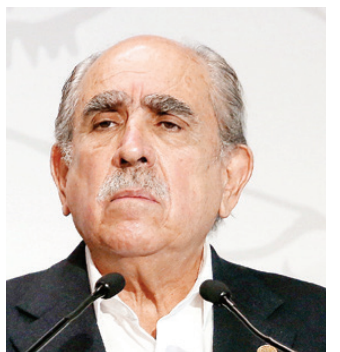
OTROS CASOS



BEATRIZ PAREDES
PRI



ISMAEL HERNÁNDEZ
PRI



PABLO GÓMEZ
MORENA



ALBERTO ANAYA
PT



JOSÉ NARRO CÉSPEDES
MORENA



DULCE MARÍA SAURI
PRI

integrantes del gobierno federal de Enrique Peña Nieto, la reforma política del 2013, que está en vigor desde 2014, dio entrada una de las demandas constantes del panismo histórico: la reelección legislativa y de presidentes municipales.

Así, los senadores y diputados federales podrán reelegirse hasta completar 12 años en una Cámara, y de ahí podrán otros 12 años, y así de manera sucesiva, pues la reforma política permite a los legisladores federales y estatales reelegirse de manera consecutiva.

La reforma no incluyó nada sobre la práctica existente en la clase política de cambiar de una Cámara a otra, para continuar en el Legislativo y así librarla no reelección legislativa.

Sin la reelección consecutiva, que para el Senado termina en 2024, una persona que fue senador seis años tenía la oportunidad de ser, inmediatamente, diputado federal tres años, y si quería, al terminar ese tiempo, ser diputado estatal otros seis años, y al concluir, volver a ser senador por otros seis años; es decir, podrá estar en el Legislativo federal y estatal de manera indistinta.

CON MÁS PRESENCIA EN EL LEGISLATIVO



FEDERICO DÖRING

- Diputado ALDF 2000-2003
- Diputado federal 2003-2006
- Senador 2006-2012
- Diputado ALDF 2012-2015
- Diputado federal 2015-2018
- Diputado CDMX 2021-2024

En la reforma del 2014 esta regla no se tocó. Así que con la reelección consecutiva una persona que sea senador en 2018 tiene posibilidades de quedarse ahí hasta el 2030, dado que puede reelegirse en una ocasión; si de ahí decide lanzarse de diputado federal, entra en 2030 y puede quedarse hasta el 2042, porque puede elegirse una vez y reelegirse tres; y si al concluir en San Lázaro, quiere ser nuevamente senador, lo podrá ser hasta el 2054, y así hasta que lo decida.

CONTRA CHAPULINEO

La regla constitucional para la reelección, contenida en el 59 constitucional, sólo dice que “los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”.

Con esta regla, los legisladores de la LXIII Legislatura, a



AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

- Diputados federal 1964-1967
- Senador 1970-1976
- Diputado federal 1976-1979
- Diputado federal 1988-1991
- Diputado federal 1994-1997
- Diputado federal 2000-2003
- Diputado Constituyente CDMX 2016
- Diputado federal 2021-2024

quienes no aplicó el derecho a la reelección, buscaron inhibir que un legislador que no tenga el apoyo de su partido salte a otro.

Pero, a pesar de que esta disposición está vigente desde febrero del 2014 y se aplicó por primera vez en 2021 a los diputados federales, porque la reforma estableció que este derecho a la reelección comenzaba a aplicarse en 2018, hasta el momento no existe la ley que reglamente la reelección.

Ahora que la reelección aplicará por segunda ocasión a los diputados federales y por primera vez a los senadores, Olga Sánchez Cordero consideró que sí es fundamental que el Poder Legislativo emita la ley que deberá aplicar a estos procesos.

PROFESIÓN

A pesar de la inexistencia de la reelección consecutiva en el Legislativo, tres mujeres y 15 hombres han hecho de su

participación en el Senado, la Cámara de Diputados y los congresos estatales una profesión, aunque sólo ocho de ellos, todos priistas, han presidido las cámaras del Congreso.

De ese grupo de 18 políticos profesionales del Poder Legislativo, nueve son militantes del PRI, tres fueron militantes del PRI, pero se cambiaron de partido y seis nunca militaron en el tricolor.

Augusto Gómez Villanueva ha sido legislador en ocho ocasiones, por lo que tiene el récord de mayor tiempo en el Poder Legislativo. En seis ocasiones ha sido diputado federal; la primera vez en 1964-1967 y la más reciente es ahora, del 2021 al 2024.

Después de Gómez Villanueva hay un grupo de cuatro políticos que han sido legisladores por siete ocasiones: los priistas Beatriz Paredes Rangel e Ismael Hernández Deras, así como el morenista Pablo Gómez y el actual diputado del PT, Alberto Anaya.

Hay cinco políticos más que han sido legisladores en seis ocasiones: los priistas Carlos Aceves del Olmo y Jorge Carlos Ramírez Marín; los morenistas Ricardo Monreal Ávila y José Narro Céspedes; los cuatro actuales senadores, así como el panista Federico Döring, actual diputado de la Ciudad de México y quien desde el año 2000 hasta ahora sólo dejó de ser legislador entre el 2018 y 2021, pero prácticamente todo el siglo ha sido legislador.

18

LEGISLADORES

han hecho en el Congreso de la Unión su carrera como legisladores, pese a no haber reelección.

Hay siete que suman cinco ocasiones en que fueron legisladores federales: los priistas Dulce María Sauri Riancho, Manlio Fabio Beltrones y Francisco Arroyo Vieyra; los morenistas Cristóbal Arias e Higinio Martínez; el petista Alejandro González Yañez y el exmorenista Porfirio Muñoz Ledo.

María de los Ángeles Moreno, fallecida hace tres años, es un caso único hasta el momento. Fue legisladora en cuatro ocasiones, pero es la única mujer que coordinó a su bancada en tres cámaras.

En 1991-1994 fue diputada federal. Fue presidenta de la extinta Gran Comisión, lo que implicó que ella era la mujer más poderosa en la Cámara.

Y entre 2000 y 2003 fue legisladora en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Congreso de la Ciudad de México, donde fue presidenta de la Comisión de Gobierno y coordinadora de su grupo parlamentario.

Aunque su paso por el Legislativo fue en cuatro ocasiones, su trayectoria fue de liderazgo y gobierno, salvo en la última ocasión que fue senadora de la República, que fue parte de la bancada del PRI, mientras Manlio Fabio Beltrones los coordinaba.

Beatriz Paredes y Dulce María Sauri también presidieron la Cámara de Diputados, pero no así el Senado, que es el mismo caso de Jorge Carlos Ramírez Marín, Carlos Aceves del Olmo, Francisco Arroyo Vieyra y Porfirio Muñoz Ledo. Manlio Fabio Beltrones presidió ambas Cámaras del Congreso de la Unión; actualmente no es legislador.

Ricardo Monreal Ávila es presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado desde 2018, pero nunca ha presidido ninguna de las dos cámaras.

De los 17 políticos que hicieron del Poder Legislativo una carrera, cinco de ellos estaban en el Legislativo cuando se convirtieron en gobernadores y después regresaron al Legislativo: Beatriz Paredes, Manlio Fabio Beltrones, Ricardo Monreal, Dulce María Sauri e Ismael Hernández Deras.

COVID EN 24 HORAS

Contagios disminuyen a mil 968

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Al registrar en 24 horas mil 968 casos de covid-19 y 8 muertes, México llegó a un acumulado total de 6 millones 927 mil 623 contagios y 328 mil 732 defunciones a causa del nuevo coronavirus.

Con base en el reporte técnico diario de la Secretaría de Salud, en el país hay 75 mil 768 casos activos, es decir, quienes presentaron síntomas en los últimos 14 días.

Durante la semana del 7 al 13 de agosto, se registró un promedio diario de contagios de 3 mil 903, mostrando una disminución, comparado con la semana del 10 al 16 de julio, que fue la de mayor cifra de las últimas cinco semanas, con un promedio de 28 mil 261 contagios diarios.

Los casos activos se encuentran principalmente en la Ciudad de México, Baja California Sur, San Luis Potosí, Querétaro, Tlaxcala, Aguascalientes, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila y Colima.

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres, con 53.1%, mientras que la mediana de contagios por edad en general es de 38 años.

En estas últimas cinco semanas, la mayoría de los contagios se registran en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y después, de 40 a 49 años.

En contraste, como desde el inicio de la pandemia, la distribución por sexo en las defunciones confirmadas muestra un predominio de 62% en hombres y la mediana de edad en los decesos es de 64 años.

Respecto a los confirmados acumulados por entidad de residencia, las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco, Puebla y Sonora, que en conjunto conforman el 64% de todos los casos acumulados registrados en el país.

6,927,636

Total de casos confirmados

755,338

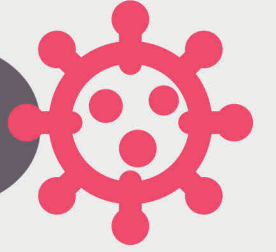
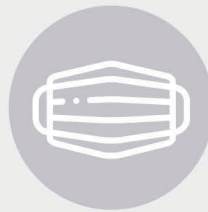
Casos sospechosos

328,732

Muertes por coronavirus

79,152

Casos activos estimados

ISEM**EDOMÉX**
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.**PROTÉGETE
MANTENIENDO
LA SANA
DISTANCIA****JUNTOS NOS
CUIDAMOS MÁS**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**EDICTOS, CONVOCATORIAS,
ESQUELAS, PUBLICACIONES
ESPECIALES**

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030 **55 5506 5529****EXCELSIOR**
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL**Call Center suscripciones
55 5128 3000**www.excelsior.com.mx/suscripcion**Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655**



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Preguntas sin respuesta ante la violencia

• La pregunta obvia es si la estrategia de seguridad ha fracasado.

El sábado tuve una plática sobre seguridad ante un importante grupo de colegas. Todos nosotros conmocionados ante lo que había sucedido en la última semana: levantamientos, asesinados, actos terroristas en Jalisco, Guanajuato, Ciudad Juárez, Tijuana, Michoacán, todo en medio de un profundo vacío informativo, sin autoridades que se hicieran cargo. Con el presidente **López Obrador** minimizando el tema y, como siempre, responsabilizando a **Calderón**; con una presidenta municipal de Tijuana que, escoltada por el jefe de la zona naval y militar, les pidió públicamente a los narcotraficantes que “les cobren (extorsiones) a los que no les han pagado, no a la sociedad”. Todo en otro fin de semana de casi un centenar de asesinatos por día (como todos los de los últimos meses).

La pregunta obvia es si la estrategia de seguridad ha fracasado o si simplemente, mientras no se mueva el índice de aceptación del Presidente, al gobierno sencillamente no le importa. Vamos a retomar aquí algunas de esas preguntas y aspectos muy puntuales de las respuestas.

¿Cuáles son los éxitos de la estrategia de seguridad?, ¿cuáles sus fracasos y pendientes?

No hay éxitos importantes, quizá, institucionalmente, la creación de la Guardia Nacional, pero no está inscripto en la lógica de una estrategia policial y de seguridad nacional, lo que le hace perder trascendencia. Han bajado, se supone, secuestros, pero no contabilizamos la cifra negra, hay un aumento notable de extorsiones, de muertos, de empoderamiento y control territorial del crimen organizado, que es lo más grave. Hay éxito local en CDMX, con **Claudia Sheinbaum** y **Omar García Harfuch**, pero, paradójicamente, con la estrategia que **AMLO** no quiere seguir: inteligencia, información, datos, con fuerte capacidad operativa y golpes constantes para desarticular. La federal es una estrategia de mera contención, una no estrategia, con reacciones que son contenidas por las propias autoridades por razones políticas erradas. Todo parte de un mal diagnóstico de inicio: que entendía la pacificación del crimen organizado como si fueran grupos armados, guerrilleros.

¿Hasta dónde existe control del territorio por el gobierno federal?, ¿hasta dónde lo ha perdido?

El general **VanHerck**, jefe del Comando Norte de Estados Unidos, dice que el 30% del territorio nacional está bajo control criminal. Es posible. El tema, más que el control territorial en sí, es el empoderamiento criminal que ha llegado ya, sobre todo en el ámbito local, a los espacios político-institucionales. Cada vez más los grupos criminales controlan municipios y regiones y comienzan a tener influencia en gobiernos estatales.

¿Es viable pacificar el país?, ¿cuánto tiempo nos llevaría hacerlo?

Por supuesto que es viable. Pero se requiere una estrategia que tendrá costos, no será con abrazos. No se trata de erradicar el

crimen, sino de tener control. Hay límites que no se puede dejar traspasar y las organizaciones deben ser siempre desarticuladas con la mayor regularidad posible. Existe, dicen los especialistas, una suerte de diálogo implícito entre el Estado y los criminales, a cada acción corresponde una reacción: ¿qué reacción ha habido luego de que los criminales incendiaron, mataron, bloquearon en una semana cinco estados del país? Ninguna.

¿Hemos normalizado la violencia? ¿Da lo mismo hablar de 10, 20 o 100 homicidios en un día?

Pareciera que sí y eso se refleja en la violencia misma: si antes había que matar para intimidar, ahora se masacra, se tortura, se mutila; si antes no se tocaba a las familias, ahora son el objetivo las mujeres y los niños. Las propias familias se involucran también de todas las formas posibles. Nos hemos insensibilizado ante la violencia. No sólo ante los muertos, sino también ante los desaparecidos, más de cien mil.

¿Cómo impacta la inseguridad en la vida diaria de las familias y empresas?

El costo es altísimo, en calidad de vida, pero también económico. No hay una cifra cierta: datos del Inegi, según denuncias realizadas en 2021, ubican el costo en casi 2% del PIB, unos 277 mil millones de pesos. La cifra real es mucho mayor y los especialistas la elevan hasta el 8% del PIB. Por otra parte, nuestro gasto presupuestal en seguridad es uno de los más bajos del continente, es un tercio del de Colombia, incluyendo militares.

¿Qué implicaciones tiene que este sexenio se supere la cifra de homicidios del anterior?

Ya se superó, estamos en 130 mil muertos. Para el mismo periodo, **Calderón** tenía 53 mil 319 homicidios dolosos; **Peña Nieto**, 74 mil 737. Es la medida del fracaso, por eso mes con mes se manipulan cifras, pero lo cierto es que desde inicio de sexenio se mantienen los números en una meseta altísima.

¿Hay un problema de feminicidios o es parte del mismo problema de seguridad?

Hay un gravísimo problema de feminicidios. Es de diez a uno la diferencia de muertes entre hombres y mujeres, pero la violencia contra las mujeres es diferente, distinta y existe una violencia de género específica. Diez casos al día y miles de desapariciones.

¿Qué papel debemos jugar como periodistas ante la inseguridad?

Es clave. Hay que investigar, informar, pero sobre todo poner en contexto, lo que no suelen hacer las autoridades ni en ocasiones tampoco los medios. Hay que poner la información en contexto para sensibilizar y comprender la magnitud del fenómeno. Asumir la gravedad de lo que estamos informando y no frivolarlo. Sin amarillismo y sin superficialidades.

Yo lector

BACHES

En general, las calles de la Ciudad de México están llenas de baches, sin olvidarnos del mal estado de muchas banquetas.

Por ejemplo, en la alcaldía Cuauhtémoc —que es en la que vivo—, las colonias Santa María la Ribera, San Rafael y Cuauhtémoc sí tienen un común denominador, es que las carpetas asfálticas, en su gran mayoría, están llenas de baches, incluso en algunas calles pareciera que se quieren formar socavones.

La carpeta asfáltica de la calle Guillermo Prieto, que va desde Serapio Rendón hasta la lateral de Circuito Interior, es un desafío para los automovilistas, pues a todo lo largo hay baches y un megahoyo en la esquina con Gabino Barreda, el cual los vecinos rellenan con cascajo.

Antes de llegar a Manuel María Contreras, los baches están por todos lados.

¿Más baches? Pues si circulan por todo Villalongín hasta Insurgentes tendrán que sortear algunos.

Ojalá que la alcaldía Cuauhtémoc o el gobierno central se ocupen, en coordinación, de todos los baches, pero en serio, con materiales duraderos, no con los de mala calidad, que una vez que inician las lluvias, vuelven las oquedades.

MARIANO AVILÉS
CIUDAD DE MÉXICO

CUIDÉMONOS TODOS

Los contagios por covid no han parado, lo que sí ha parado es la inteligencia de la gente, pues muchas personas ya salen a la calle sin cubrebocas y sin guardar las medidas de control recomendadas por las autoridades de salud.

Tal pareciera que hemos perdido el miedo al maldito bicho y hemos decidido jugar a la ruleta rusa.

Por favor, sigamos cuidándonos, pues el peligro aún es latente y la gente mayor somos quienes más peligro corremos. Hagamos caso.

Si seguimos las medidas de seguridad e higiene, será posible, si no erradicar la enfermedad, sí mantenerla bajo control, lo cual sería muy benéfico.

RUTILIO HERNÁNDEZ L.
CIUDAD DE MÉXICO



México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

La enorme carga de la seguridad en México

En nuestro país existe una amplia gama de cuerpos de seguridad pública, que, aun con la visión de seguridad y protección ciudadana, es de las más diversas a nivel mundial, siendo reconocidas por la ley: las policías comunitarias, policías rurales, municipales, estatales, de investigación, ministeriales y a nivel federal se reconocen a las fuerzas federales como parte de este enorme catálogo.

La adscripción, los ascensos, las condiciones generales de trabajo, salarios, prestaciones sociales, derechos laborales, capacitación y sistemas de retiro son tan disímboles como variadas las funciones de las mencionadas corporaciones.

Así nos encontramos con que la policía comunitaria subsiste por la cooperación voluntaria que otorga la ciudadanía, donde no se garantiza ninguna prestación ni mucho menos alguna forma de capacitación o derecho laboral como, por ejemplo, el grado de un coronel que puede ganar hasta poco más de 70 mil pesos en la Guardia Nacional.

La adscripción de la Guardia Nacional como ente administrativo a la Secretaría de la Defensa Nacional, ya sea a través de una reforma a la Constitución o reforma a alguna ley secundaria o incluso la imposibilidad política y legal para que ello trascendiera, no resuelve la homologación que deberían tener todos los cuerpos de seguridad para brindar un resultado definitivo en contra de la delincuencia común y la organizada.

En caso de que la Secretaría de la Defensa Nacional asumiera tal responsabilidad, resultaría sumamente positivo que todas las instancias de seguridad del país tuvieran acceso a los beneficios que puede tener una dependencia federal, para empezar, el salario y la capacitación y, por supuesto, los mismos derechos laborales.

La Secretaría de la Defensa Nacional es la que tiene el control de todas las licencias

colectivas de portación de armas de todas las secretarías de seguridad pública, fiscalías y policías municipales, son objeto de pase de revista consuetudinaria. En un ambicioso proyecto de Seguridad Pública Nacional, tanto la Guardia Nacional como las distintas dependencias encargadas de la seguridad pública deberían tener una capacitación policiaca integral que va desde las materias básicas de derecho constitucional, penal y administrativo, seguridad nacional, pública e interior, criminología, técnicas de investigación, inteligencia, contrainteligencia y atención especializada y segmentada para todas las tareas que se realizan según la incidencia y tipología delictiva.

Es una enorme carga, además del control del Ejército y la Fuerza Aérea, pero hoy no existe institución alguna que pueda enfrentar el poder de fuego que tiene el crimen organizado, donde algunos de sus miembros han sido expolicías, a quienes, en su momento, también se les invirtió para “proteger y servir a la comunidad”. Hoy pensar que tenemos la oportunidad de enfrentar los actos de violencia con policías locales mal remunerados, con poco armamento y sin espíritu de cuerpo, arrojará el mismo resultado de las últimas décadas.

Hoy se debe erradicar a los generadores de violencia a través de técnicas de inteligencia y, donde se requiera, con el uso legítimo de la fuerza que también proporciona el Estado de derecho. Esperando que esta sea la última de las acciones por utilizar.



Debemos tener claro que no en todas las zonas del país se percibe igual la delincuencia y la violencia y cada lugar requerirá una atención regional con base a la información estadística que hayan presentado. La misión es pacificar.

ALEMANIA

Desinterés ante vacuna para variante

DPA
nacional@gimm.com.mx

BERLÍN.— En Alemania, la mayoría de la población reportó que no está interesada en aplicarse una versión adaptada de la vacuna contra covid-19.

Según una encuesta de la firma YouGov, sólo 38% dijo que se vacunaría con el nuevo compuesto, diseñado para proteger a la población contra las variantes de ómicron.

En tanto, 34% dijo que no se vacunaría.

Por su parte, 22% respondió que “quizás”.

El ministro de Salud, Karl Lauterbach, informó que la aprobación europea de las vacunas contra las variantes



Foto: DPA

Las dosis vacunas contra las variantes de ómicron estarán disponibles en el país europeo a partir de septiembre próximo.

BA.1 y BA.5 se espera para septiembre próximo, con el fin de evitar un repunte en la temporada de invierno.

Según indicó el funcionario, el 1 de septiembre se dará el visto bueno a la BA.1 y el 27 de septiembre a la BA.5.

Detalló que las vacunas podrían distribuirse a partir del día siguiente.

“El gobierno federal ha

adquirido ambas vacunas en cantidades suficientes”, comentó.

En el país europeo, 76.25% de la población cuenta con el esquema completo de inmunización, según la Universidad Johns Hopkins.

Además, 145 mil 28 personas han muerto a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

LAS CIFRAS EN EL MUNDO

6,435,460
DECESOS

590,229,646
CONTAGIOS

12,026,762,033
VACUNADOS

BIDEN SE RECUPERA DE PASEO, TRAS VENCER A COVID-19

WASHINGTON.— En el primer fin de semana tras haber dado negativo a covid-19, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, hizo un recorrido en bicicleta por la playa Kiawah Island, en Carolina del Sur, donde se encuentra como parte de sus vacaciones de verano.

— Reuters



Foto: Reuters

MOTOCICLETAS

Todas las noches transito por la avenida Patriotismo, invariablemente después de la medianoche me topo con automovilistas echando carreritas, pero, de unos días a la fecha, chavos en motocicletas también lo están haciendo.

Estoy seguro de que levantan más de 100 kilómetros por hora y no son dos o tres, son grupos de, por lo menos, 10 motociclistas con pareja que van como alma que lleva el diablo.

Si bien hay poco tránsito debido a la hora, por ahí pasan muchos tráileres de doble remolque y los motociclistas inconscientes los esquivan de tal manera que pareciera que van a derrapar.

Lo peor, por Patriotismo pasan muchas patrullas, pero ni se inmutan cuando pasan automovilistas o motociclistas rebasando los límites de velocidad de esa vía, que es de 50 kilómetros por hora.

Ya me ha tocado ver accidentes por exceso de velocidad y en alguna ocasión, a la altura de la Condesa, la pareja que derrapó no la libró.

Qué necesidad hay de poner en peligro la vida, no sólo la propia, sino también la de los demás, sólo por demostrar que traen máquinas con motores potentes.

La ciudad no está hecha para carreritas. Es momento de que se les ponga un hasta aquí a esos motociclistas imprudentes, pues, como ya dije, además de arriesgar su vida, están poniéndonos en peligro a todos.

Por supuesto, el control debe ser también para los conductores de automóviles que también se aventan carreritas y arriesgan a la ciudadanía.

Y sí, debo reconocer que sí hay operativos para detener a estos sujetos, pero sería bueno que los hagan de forma más repetida, para que no se les ocurra volverlo hacer o que por lo menos se les complique más. Gracias.

NADIA MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con **Excelsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Cuando se escriba la historia de este sexenio se tendrá que mencionar el cambio de ciento ochenta grados entre la promesa de campaña de **López Obrador** y lo que finalmente hizo como Presidente en su relación con los militares. Como candidato, insistió en la necesidad de regresar a las Fuerzas Armadas a sus cuarteles porque la militarización de la seguridad pública no funcionaba. Luego, ya en el poder, no sólo le dio por completo el control a soldados y marinos de la seguridad pública, por medio de la Guardia Nacional, sino que le otorgó decenas de tareas más que les correspondían a los civiles.

López Obrador nos debe una explicación. ¿Por qué cambió de opinión con respecto al papel que jugarían los militares en su sexenio? ¿Por qué en lugar de retirarlos paulatinamente a sus cuarteles para que se dedicaran a la seguridad nacional decidió darles un poder sin precedentes desde que los civiles llegaron a la Presidencia del país con **Miguel Alemán** en 1946? ¿Cambió de opinión o, en realidad, ése era su plan y mantuvo escondida esta baraja?

Digo esto último por el cable confidencial que envió la Embajada de Estados Unidos en México al Departamento de Estado fechado el 31 de enero de 2006 que se hizo público gracias a WikiLeaks. En él se relata la reunión del entonces embajador **Antonio O. Garza** con el entonces candidato presidencial del PRD, **López Obrador**, quien iba acompañado de **José María Pérez Gay** (QEPD) y **Rogelio Ramírez de la O**.

Cito lo que tenía en mente el hoy Presidente hace 16 años, de acuerdo a la plática que tuvo con el embajador estadounidense sobre el tema del incremento del consumo de drogas y los programas de combate al narcotráfico:

“**AMLO** expuso su doble plan para combatir ambos problemas. Primero, dijo, quiere dar más poder y autoridad a los militares en operaciones antinarcóticos porque es la menos corrupta de todas las agencias de México y podría ser la más efectiva. Señaló, sin embargo, que esto requeriría una enmienda constitucional, pero creía firmemente que podía sacarla adelante. También explicó que darles más autoridad a los militares limitaría a la Procuraduría General de la República (PGR), que **AMLO** consideró demasiado corrupta para liderar la iniciativa antinarcóticos. La segunda parte de la ecuación, según **AMLO**, sería la consolidación de las dos organizaciones de aplicación de la ley e inteligencia regresándolas a la Secretaría de Gobernación (Segob). Propuso acabar con la Secretaría de Seguridad Pública y devolver la Policía Federal Preventiva así como el organismo de inteligencia (Cisen) a la Segob. El plan, como dijo **AMLO**, ayudaría a ahorrar

dinero, acabaría con las luchas internas entre agencias y le daría a la Segob un papel más prominente en los problemas internos”.

Esto pensaba **AMLO** doce años antes de que tomara posesión como Presidente. Claramente ya tenía en mente darles más poder a los militares.

Sin embargo, **López Obrador** se pronunciaría en contra de la militarización de la seguridad pública conforme se fue incrementando a partir del sexenio de **Felipe Calderón**. En su última campaña de 2018, **AMLO** incluso protagonizó varios choques verbales con las Fuerzas Armadas por el tema de las desapariciones forzadas y su partido, Morena, del que era líder máximo, presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Seguridad Interior que había aprobado la Cámara de Diputados en 2017 y reglamentaba la participación del Ejército y la Marina en el combate al crimen organizado.

Ahora el Presidente quiere trasladar por completo la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional por decreto o modificando las leyes secundarias, cuando esto violaría la Constitución que adscribe dicha organización a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana bajo un mando civil.

¿Siempre pretendió **AMLO** involucrar a las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, más otras tareas, y lo ocultó o creía que el Ejército y la Marina deberían regresar a sus cuarteles, pero luego cambió de opinión cuando llegó a la Presidencia? Si es lo primero, engañó al electorado al no revelar sus verdaderas intenciones. Si es lo segundo, nos debe una explicación detallada de por qué dio un giro de ciento ochenta grados.



ACLARACIÓN Y DISCULPA

En mi última colaboración del jueves pasado mencioné un comentario de **Denise Maerker** en el programa *Tercer Grado*, de Televisa. Desafortunadamente, sin consultarme, el editor de la sección de Opinión entrecomilló dicha idea como si mi colega hubiera dicho eso textualmente. No fue así. **Denise** nunca dijo eso, tal y como apareció en la versión impresa del periódico, que pudo corregirse en la de internet. Lo lamento mucho. A nombre de todo el equipo de **Excelsior**, le ofrezco una disculpa sentida a mi muy respetada y admirada **Denise**.

Twitter: @leozuckermann



Una de las grandes decisiones de la actual administración federal ha sido el expandir el papel de las Fuerzas Armadas a nuevas y muy variadas tareas y, de manera muy destacada, el consolidar su permanencia y liderazgo a cargo de la seguridad pública.

No sé en qué momento el Presidente de la República cambió su idea de que los militares y marinos debían ceñirse a sus funciones constitucionales, pero el que las tareas de seguridad pública estén bajo su mando lo intentó desde muy temprano en su gobierno con el acuerdo del 11 de mayo de 2020 —pocos meses después de creada la Guardia Nacional como un cuerpo civil—, por el cual se dispuso “de las labores de las Fuerzas Armadas para llevar a cabo tareas de seguridad pública”. Dicho acuerdo fue controvertido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por varios actores que dudan de que dichas labores cumplan con las condiciones establecidas por la Constitución para que éstas sean realizadas de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y complementaria.

Después, en este año, el Presidente anunció que enviaría una iniciativa para modificar la Constitución y que la Guardia Nacional pasara formalmente a ser parte de la Secretaría de la Defensa. Los partidos de oposición de que no aprobarán ninguna reforma constitucional por lo que resta del sexenio, la semana pasada comunicó que no probará suerte con el Poder Legislativo y que, con base en un acuerdo administrativo, el paso de la Guardia Nacional a la Sedena se realizará el próximo 16 de septiembre.

Lo anterior representa un desafío a la Constitución, al Congreso de la Unión, incluyendo a las y los legisladores de su propio movimiento que promovieron un diseño institucional en el que la Guardia Nacional a cargo de la seguridad pública estaría bajo un mando civil y en el que las fuerzas armadas podrían coadyuvar bajo ciertas condiciones,

así como al Poder Judicial, particularmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en este tema fundamental del Estado mexicano ha retardado definiciones cruciales que se le plantearon desde 2020.

No hay duda de que el consenso establecido en nuestro máximo referente jurídico es que la seguridad pública esté en manos de civiles. El problema es que eso que es la teoría contrasta con la realidad de vivir en un país en el que los criminales —porque pueden— incendian ciudades y siembran terror, como apenas la semana pasada vimos en Baja California, Chihuahua, Guanajuato y Jalisco, y en el que el Estado muchas veces parece estar rebasado.

Las autoridades, principalmente las locales, dependen en gran medida del Ejército y de la Marina, más en los últimos años en que los recursos que recibían para fortalecer a las policías se han transferido en su mayoría a las Fuerzas Armadas o a la Guardia Nacional. También es cierto que éstas gozan de aprecio, credibilidad y confianza por parte de la población.

Todo lo anterior ha convalidado la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública durante ya casi tres administraciones encabezadas por los tres principales partidos políticos de este país que, aunque en el discurso sostuvieron el ideal de contar con policías fuertes y competentes, en la realidad han andado en sentido contrario. El presidente **López Obrador** desterró esa idea de su cabeza hace tiempo y está a punto de cruzar una línea roja. La suerte parece estar echada y veremos si las otras instituciones del Estado, como el Poder Legislativo, cuyos titulares estarían habilitados para controvertir el acuerdo, lo hacen, y la Corte resuelve antes de que termine el sexenio.

*Politóloga e internacionalista.
Expresidenta de la Cámara de Diputados



Esta diabólica columna regresa de unas vacaciones necesarias, gracias por la paciencia, queridos lectores. Al volver a México me he encontrado con que, después de muchos avisos, los gobiernos americano y canadiense iniciaron consultas oficialmente respecto a la política energética del gobierno mexicano.

La geografía define los destinos de los países. Si usted ha leído mis columnas, sabrá que soy un fanático de la geopolítica y también un férreo defensor de nuestro norteamericanismo, que es menos querido que nuestro latinoamericanismo por la gente que tiene la vocación tercermundista. México es las dos cosas, y sabiendo usar nuestra posición geográfica, con estrategia e inteligencia, podríamos ser una potencia mundial, pero no lo somos porque negamos nuestra posición geográfica en beneficio del romanticismo idealista de ser latinoamericanos; les llamamos hermanos aun y cuando hay más coincidencias entre un mexicano del Bajío con un texano de San Antonio que con un porteño de Buenos Aires.

En los años noventa, durante la presidencia de **Carlos Salinas de Gortari**, éste tomó una de las decisiones estratégicas más relevantes para el futuro de México, al proponer el Tratado de Libre Comercio de Norte América. Por fin se usaba estratégicamente nuestra posición geográfica en beneficio de nuestros intereses. Si el país hoy se sostiene económicamente es por la potencia de nuestras exportaciones hacia el norte. La inercia de la geografía ha definido nuestro desarrollo. Del Bajío hasta la frontera norte se han invertido muchos miles de millones de dólares, cambiando la actividad económica de estados completos, como el caso de Guanajuato, que pasó de ser un estado agrícola a un estado de manufactura y exportación.

No hemos tomado más ventajas del libre comercio con Norteamérica porque no hemos querido o podido establecer una estrategia de mayor integración, como ha pasado en otras partes del mundo. Sin embargo, la mitad del país reniega la esencia norteamericana de México y prefiere vernos como cabeza de ratón, promoviendo el latinoamericanismo como contraoposición de nuestros intereses. El eterno conflicto de intereses y principios.

Es así como llegamos al final de la negociación del USMCA, que fue salvado gracias al profesionalismo e inteligencia de **Ildefonso Guajardo** y su equipo. Al final de dichas negociaciones, había un Presidente electo y, por lo tanto, hábilmente **Guajardo** incorporó a la negociación al enviado del Presidente electo, quien incluyó el capítulo Octavo, origen de la errónea idea del gobierno de que puede cambiar la política energética libremente.

Los acuerdos comerciales son documentos muy sofisticados y complejos que conectan obligaciones y derechos de manera transversal, por lo que no se puede tener una cláusula “paraguas” que dé el derecho de modificar todas esas obligaciones de un solo tiro. Quizás en nuestro formalista sistema jurídico mexicano una cláusula así pueda confundir a un juez de primera instancia, pero en sistemas jurídicos internacionales y, de buen nivel, las intenciones cuentan tanto como lo que está escrito. La firma y ratificación del USMCA por el Estado mexicano es la prueba madre.

La reforma energética de 2013 fue muy relevante por permitir la participación de entidades privadas en la explotación y generación de insumos y energía. Con ello, las empresas estatales que han sido históricamente poco competitivas reducían su actividad mientras que las personas y las empresas se beneficiaban de precios más competitivos en la virtud del mercado. Pero los guardianes del nacionalismo regresaron al poder y han intentado cambiar leyes, la Constitución y negar permisos cambiando, de facto, la política energética que no pudieron restablecer por la vía legislativa.

Confundir bienestar, competitividad, viabilidad, productividad, que son beneficios tangibles del mercado en cualquier parte del mundo, con traicionar a la patria es un despropósito. La gente no puede comer soberanía (lo que sea que eso signifique), pero puede mejorar sus condiciones de vida con trabajo y energías baratas y limpias. El bienestar de la población debería ser el objetivo del gobierno y no la idea de soberanía que tienen los libros de la SEP y que sólo ha traído pérdidas a lo largo de los años.



El carbón rojo de México

La nueva tragedia de Sabinas, Coahuila, revive la tragedia de la región carbonífera del norte del país. Porque lo ocurrido en Pasta de Conchos no fue un accidente en sentido estricto: fue producto del abuso y de las condiciones de explotación e inseguridad.

La Fundación Heinrich Böll en México presentó en 2018 un texto titulado *El carbón rojo de Coahuila*; en él presenta un conjunto de testimonios, reflexiones y reclamos de los familiares de las víctimas que perdieron la vida en Pasta de Conchos en el año 2006. En sus conclusiones, puede leerse:

“Después de doce años de trabajo, podemos empezar a dar cuenta de lo que vemos desde esta ventana, o como nos dijo María Inés cuando nos contó lo que habían sufrido ella y su familia, después de la explosión de la Mina de Guadalupe: No hubo nadie que nos ayudara, al menos está bien que alguien cuente nuestra historia”.

Quizá ésa sea la más dolorosa y dura de las lecciones que se sintetizan en este texto: la población, sobre todo la más pobre, la más marginada, los olvidados de siempre, no tienen quien les ayude. Claman por justicia, pero lo más dramático es que no hay un “ante quién hacerlo” cuando están solos ante los abusos del poder.

La nueva tragedia de Sabinas, Coahuila, revive la tragedia de la región carbonífera del norte del país. Porque lo ocurrido en Pasta de Conchos no fue un accidente en sentido estricto: fue producto del abuso y de las condiciones de explotación e inseguridad y riesgo laboral sin protección apropiada que se vive en toda esa región.

De manera frustrante, lo de Sabinas parece ser lo mismo: explotación, bajos salarios, inseguridad y riesgos innecesarios en las condiciones de trabajo, que muy probablemente ha costado ya la vida de estas diez personas y, con ello, la tragedia, desesperación y tristeza que viven sus familias. Y en esto ha habido omisiones no sólo del gobierno de la República, sino también del gobierno estatal y de los dos poderosos senadores de Morena que tienen presencia emblemática en la región: Napoleón Gómez Urrutia y Armando Guadiana.

Cuando ocurrió lo de Pasta de Conchos se perdió la oportunidad de generar en nuestro país una reflexión seria respecto del trabajo digno. También se perdió cuando se evidenciaron las terribles condiciones de explotación laboral y trata de personas en San Quintín.

Ahora, frente a esta nueva tragedia, la administración federal no puede ser omisa en iniciar una revisión profunda sobre cómo transitar hacia un mercado de trabajo que garantice condiciones dignas, en los términos que lo plantea la Organización Internacional del Trabajo.

Debe reconocerse que el gobierno del presidente López Obrador dio un paso importante al elevar los salarios mínimos y demostrar que esa medida no tendría efectos inflacionarios. Empero, siendo condición necesaria para el trabajo digno, no es suficiente, porque hace falta avanzar hacia otros rubros igualmente sustantivos, entre ellos tres.

En primer lugar, el acceso a seguridad social y prestaciones sociales. Según los datos del Inegi, casi seis de cada diez personas que trabajan lo hacen en condiciones de informalidad laboral. En segundo lugar, se encuentran las condiciones de explotación y alto riesgo, sin supervisión del Estado; y en esto la estrategia del gobierno de la República es corresponsable, porque debe recordarse que al inicio del gobierno se tomó la decisión de no hacer más inspecciones laborales.

Y, en tercer lugar, es urgente recuperar la agenda del trabajo y la explotación infantil y asumir que el gobierno ha hecho casi nada en esta administración para atemperarlo y para erradicarlo, tal y como se estipula en el Convenio 182 y sus protocolos, los cuales están ratificados por el Estado mexicano.

El reclamo de las familias de las personas atrapadas ha sido duro al titular del Ejecutivo. Su respuesta ha sido que tiene la conciencia tranquila; sin embargo, más allá de sus parámetros éticos, lo cierto es que tiene una responsabilidad constitucional ineludible en las agendas señaladas, y sería un despropósito no asumirlas porque no es legítimo, desde ninguna perspectiva, que la población se encuentre, efectivamente, no sólo desprotegida, sino, ante todo, indefensa frente al abuso del poder político o del económico.

GREGORIO

PROVOCACIÓN



Martha Elizalde Durán

Académica de la Facultad de Responsabilidad Social de la Universidad Anáhuac México
martha.elizalde@anahuac.mx Twitter: @martiselizalde@anahuac.mx

La economía circular ayuda a mitigar el cambio climático

El impacto del cambio climático produce variaciones en la producción de bienes y servicios, modifica los patrones de consumo y forma de vivir de los consumidores, afecta a las empresas al ser un factor de riesgo e influye en las políticas ambientales de los gobiernos. Se puede producir un descenso en la productividad del sector agrario y ganadero y una subida de precios de los alimentos.

Sin duda, en las últimas semanas hemos estado recibiendo noticias sobre cómo el calentamiento global está afectando el clima en algunas partes del mundo. Por un lado, en algunos lugares hace más calor del habitual habiendo escasez de agua y, por otro lado, las lluvias han sido más fuertes, causando inundaciones que llegan a ser consideradas un desastre natural por los daños o las muertes que han ocasionado.

El impacto del cambio climático produce variaciones en la producción de bienes y servicios, modifica los patrones de consumo y forma de vivir de los consumidores, afecta a las empresas al ser un factor de riesgo e influye en las políticas ambientales de los gobiernos. Se puede producir un descenso en la productividad del sector agrario y ganadero y una subida de precios de los alimentos básicos. Los fenómenos meteorológicos extremos castigan con dureza a los países que ya de por sí son más vulnerables. Obliga a poblaciones enteras a desplazarse de su lugar de origen en busca de asentamientos más seguros. Claramente, hay una alarma por las consecuencias sociales, económicas y ambientales que puede ocasionar.

Sabemos que es un problema a atenderse desde diferentes sectores y de diferentes formas. Es aquí donde la economía circular se presenta como una herramienta transversal que puede ayudar a disminuir al impacto negativo.

La economía circular es un modelo de producción y consumo más sostenible que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende mucho más que el usar y tirar. Es un sistema de

aprovechamiento de recursos donde se considera la reducción de los elementos: disminuir la producción al mínimo indispensable y, cuando sea necesario, hacer uso del producto y buscarle más usos, no es solamente el tipo de material, sino todo el proceso.

Va más allá de únicamente buscar materiales reciclables o de la disposición de los desechos. Es buscar que las materias primas se mantengan más tiempo en los ciclos productivos y puedan aprovecharse de forma recurrente, procurando, con ello, generar muchos menos residuos, disminuyéndose así la huella de carbono de los productos y los procesos.

Los tres principios clave en los que se basa son los siguientes:

1. Preservar y mejorar el capital natural.
2. Optimizar el uso de recursos.
3. Fomentar la eficacia de los sistemas.

Este modelo se asocia mucho al consumo responsable, pero es mucho más que solamente la manera de producir, consumir o cómo llega a su destino: es ir de lo lineal a lo circular.

El establecer estos modelos en nuestro comportamiento personal en los hogares, lugares de trabajo y el sector empresarial debe de ser contemplado para contribuir a mitigar el impacto negativo del cambio climático.

Pero también es importante considerar el enfoque de rentabilidad económica como resultado del avance de la economía circular.

Cada vez hay más medición en cuanto a los resultados de este modelo, pero seguramente también hay mucho camino por avanzar.

Su impacto mitigando el cambio climático es cada vez más visible, es un modelo rentable y se está empezando a considerar con mayor frecuencia en las cadenas de producción.

Es buscar que las materias primas se mantengan más tiempo en los ciclos productivos y puedan aprovecharse.

LLERA

SUMINISTRO DE AGUA REDUCIDO



FRENTE POLÍTICOS

1. Apoyo refrescante. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, pidió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** visitar más seguido la entidad. De gira por el estado, el Presidente fue recibido con esta frase: “Bienvenido a Nuevo León, muy contentos de recibirlo, además, con lluvia, está lloviendo en Santiago, Monterrey, Linares y en la tarde viene una depresión, entonces venga más seguido porque usted trae lluvias a nuestra tierra”, expresó. Le agradeció la reactivación del acueducto Cuchillo 2, pues afirmó que desde 1996 este proyecto estuvo olvidado porque no hubo voluntad política ni financiera. Tras la crisis por el agua, el acercamiento con la Federación ha sido determinante. Y así, sin filias ni fobias partidistas. Por el país.

2. No se vale. Hacer leña del árbol caído no es una buena práctica, tratándose de la violencia de los pasados días, en Baja California. Sin embargo, un político de Movimiento Ciudadano, **Alfredo El Caballo Lozoya**, subió a sus redes varias fotografías donde se ve dejando flores y encendiendo velas en el Oxxo donde dos mujeres perdieron la vida durante los ataques de grupos criminales en Ciudad Juárez el pasado jueves. Su protagonismo fue rechazado y señalado como “lucro político” por parte de las personas que vieron la imagen, indicando que es “indigno” y “de muy mal gusto lucrar con el dolor y las muertes en Ciudad Juárez”. **Lozoya** fue presidente municipal de Parral y candidato perdedor al gobierno de Chihuahua. De ahí el ardor.

3. A dónde hemos llegado. **Raúl Díaz Organitos**, secretario general de la Unión de Propietarios de Autobuses de Turismo, Pasaje y Carga A.C., afirmó que la industria vive una crisis de seguridad derivada de la falta de coordinación entre autoridades federales y locales, de la mala capacitación de los efectivos de seguridad, pero, sobre todo, porque la delincuencia recluta a operadores expertos tanto en rutas como para el manejo de las unidades robadas y el desenganche y enganche de remolques. La capacitación es tal que no sólo están aptos para las labores logísticas del crimen, sino que han recibido lecciones de qué declarar ante los ministerios públicos en caso de ser detenidos. Crimen a la alta escuela. ¿Y los gobernadores, para cuándo?

4. Reacción esperada. El presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, aseguró que Morena perdió el control del país y la inseguridad es insostenible ante los actos violentos ocurridos en Tijuana y antes en Jalisco y Ciudad Juárez. Advirtió que, tras los ataques de la delincuencia en los últimos días, quedó demostrado que la estrategia de seguridad no sirve para nada y que la violencia en México ha alcanzado niveles inaceptables. Mediante un video difundido en sus redes sociales, expuso que, en 45 meses, el gobierno registra más de 130 mil homicidios, cifra que supera a cualquier otro presidente en el mismo periodo de tiempo. Una vez hecha la aclaración, de vuelta a lo suyo, que es la reconstrucción del tricolor y el rescate del prisma. Va.

5. Palabras de salva. Dice **Jesús Zambrano**, líder nacional del PRD, y en un tono que suena envalentonado: con alianza o sin alianza con el PAN y el PRI, el PRD se fijó como tarea prioritaria “frenar”, rumbo a las elecciones para la gubernatura del Estado de México en junio de 2023, el avance de Morena en la entidad. “El objetivo fundamental para 2023 deber ser evitar que aquí vaya a pasar Morena, aquí no va a pasar la delincuente electoral **Delfina Gómez**, aquí no van a hacer del Estado de México un eslabón más de la cadena trágica en la que vive el país”, dijo **Zambrano Grijalva**. Tomó protesta al diputado local **Omar Ortega** como coordinador estatal de la agenda social demócrata del PRD. Y su gallo si no hay alianza. Solos son menos que nada y lo saben.



Carlos Kenny Espinosa Dondé
Consultor en medios, liderazgo,
manejo de crisis y catedrático de la Universidad Anáhuac
Twitter: @CKennyOficial

Carta al Congreso de México

Ustedes prometieron guardar y hacer guardar la constitución. Representan a más de 130 millones de mexicanos dentro y fuera de nuestro territorio, su lealtad se debe a México, no al partido político al que pertenecen ni a persona alguna. Nos están fallando. Es grave cuando uno de los tres poderes no cumple con sus obligaciones; si fallan los tres, habrá una debacle.

Al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos: De acuerdo con la Constitución: “El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”. Esto significa que diputados y senadores unidos tienen el mismo peso que el Presidente y la Suprema Corte. En los fundamentos democráticos, esta separación de poderes evita la acumulación de poder en un sólo individuo o grupo de personas que, independientemente de sus intenciones, no representen la voluntad de la ciudadanía en general. Es su obligación defender la Carta Magna y, por lo tanto, crear, modificar y derogar leyes en beneficio de todos los mexicanos, además de llamar a servidores públicos a rendir cuentas y, en caso de no cumplir con sus obligaciones o encontrar que han cometido algún delito, removerlos de su puesto y hasta promover juicios a los funcionarios que violen la ley.

Nuestro país está al borde de un punto de quiebre. Es evidente que el Presidente no va a cambiar sus estrategias de economía, de salud, de seguridad nacional, de comunicaciones y transportes, de energía, de relaciones exteriores y demás. Los resultados después de casi cuatro años de esta administración están muy lejos de lo prometido por el entonces candidato. Tenemos la inflación más alta en 22 años —los alimentos han aumentado más del 12%—, más de 55 millones de personas viven en pobreza, la carencia de acceso a la salud es de arriba de 28 por ciento. El manejo de la pandemia fue uno de los tres peores del mundo y han muerto más de 600,000 mexicanos. La sinrazón de las obras faraónicas cuesta muy caro. El país sufre del mayor índice de asesinatos de su historia y los feminicidios están fuera de control. En la última semana, Jalisco, Guanajuato, Baja California y Chihuahua vivieron días de terror bajo las amenazas del crimen organizado junto con las de delinquentes comunes envalentonados por la nula acción de las fuerzas de seguridad en los tres niveles de gobierno. Mientras tanto, el Presidente rompe la palabra del gobierno nacional y nos acerca a terrenos peligrosos en los acuerdos comerciales con nuestros socios de Norteamérica, arriesgándonos a un posible colapso económico; por encima del Congreso y la Constitución anuncia que, por decreto, la Guardia Nacional pasará a formar

El nivel del debate en ambas cámaras debe estar a la altura que requiere el país.

parte del Ejército del país, confirmando la militarización de la seguridad de la nación.

La corrupción y la impunidad han aumentado. El primer círculo del Presidente se encuentra bajo sospechas de conflictos de interés y malos manejos; secretarios de Estado y directores de paraestatales con imputaciones similares. En resumen: el Poder Ejecutivo está en entredicho.

A los 128 senadores y 500 diputados del Congreso: *¿Qué están esperando?*

Ustedes prometieron guardar y hacer guardar la constitución. Representan a más de 130 millones de mexicanos dentro y fuera de nuestro territorio, su lealtad se debe a México, no al partido político al que pertenecen ni a persona alguna. Nos están fallando. Es grave cuando uno de los tres poderes no cumple con sus obligaciones; si fallan los tres, habrá una debacle.

Ustedes no están al servicio del Presidente ni de su agenda, están al servicio de la nación. Si ambos intereses no concuerdan, su papel es el de velar por los intereses de los ciudadanos, quienes los eligieron y, en caso de ser necesario, oponerse a las propuestas y políticas del Ejecutivo, crear, corregir y adecuar leyes, complementándose con el Poder Judicial.

El nivel del debate en ambas cámaras debe estar a la altura que requiere el país, legislar para mejorar las condiciones de México y los mexicanos, evitando los deplorables episodios basados en insultos, provocaciones, tomas de tribuna y confrontaciones verbales, y hasta físicas. Retomen el respeto y civismo que tanta falta hacen. Sean el ejemplo que necesitamos y no el punto de referencia de lo que está mal en el país. ¿Es muy difícil lograrlo? Me rehúso a creer que no podemos ser mejores. Todos, no sólo ustedes.

Su Legislatura puede ser histórica. Sean el contrapeso que manda nuestra democracia. Hagan su trabajo, no se pide nada extraordinario. Ni siquiera tienen que traicionar sus principios ideológicos, estoy seguro de que en nuestra diversidad está nuestra fortaleza, basta tener principios bien cimentados, sentido de servicio, valor y amor por México. Tal vez suena idealista y hasta iluso, pero todo cambio, todo camino, comienza con un primer paso. ¡Atrévase! Los mexicanos y la historia lo reconocerán y recordará.



Armando Ríos Piter
Político independiente
Twitter: @RiosPiterJaguar

Crimen y contribuciones

Tras el fracaso de un operativo en que el Ejército mexicano pretendía atrapar a dos líderes del CJNG en Jalisco y una pelea entre pandillas dentro del Centro de Readaptación Social 3 de la frontera chihuahuense, se generó una serie de ataques a negocios y gasolineras, bloqueos carreteros, se incineraron vehículos e incluso hubo muertos y heridos.

Por una #SociedadHorizontal

Las escenas de terror que vivieron los habitantes en diversas ciudades de Jalisco, Guanajuato y Baja California, y en Ciudad Juárez, en Chihuahua, la semana pasada, dan muestra de la capacidad logística y de despliegue que han alcanzado los grupos criminales. Las instituciones están rebasadas en amplias regiones del territorio nacional. Es indispensable construir una alternativa social que propicie una transformación de fondo del Estado mexicano para proteger la vida y el patrimonio de los mexicanos y mexicanas.

Tras el fracaso de un operativo en que el Ejército mexicano pretendía atrapar a dos líderes del CJNG en Jalisco y una pelea entre pandillas dentro del Centro de Readaptación Social 3 de la frontera chihuahuense, se generó una serie de ataques a negocios y gasolineras, bloqueos carreteros, se incineraron vehículos e incluso hubo muertos y heridos. Ambos episodios evidenciaron una evolución en el comportamiento delictivo. Destacó de manera especial el ataque concertado a tiendas de conveniencia, específicamente Oxxos, de FEMSA, presumiblemente por no pagar el “derecho de piso” del que han sido blanco.

Escenas similares se vivieron en Tijuana, Tecate, Mexicali y Ensenada, donde la violencia entre las bandas criminales por la lucha de territorios se ha desbordado en contra de la población civil. El propio AMLO dijo que los grupos delictivos atacaron a la ciudadanía “como una especie de represalia”. La nota más polémica la dio la alcaldesa de Tijuana, quien pidió al crimen organizado “cobrar facturas” a quienes no pagaron, pero no ir contra la población civil. Manifestó un aval implícito a la prevalencia de extorsiones cuando, enfática, dijo, “no vamos a permitir que un solo ciudadano tijuaneño pague las consecuencias de quienes no pagaron sus facturas”.

El crimen organizado ha diversificado sus fuentes de ingreso. Ya no es exclusivamente el tráfico de estupefacientes, sino que el cobro de piso y la extorsión se han convertido en una importantísima forma de extraer recursos directamente

de la población. La Coparmex ha dicho que, en el primer trimestre de 2022, el ánimo de inversión fue un 1.8% menor que el año anterior, en buena medida por la delincuencia. El fenómeno va más allá de la afectación a establecimientos. El Inegi ha publicado que uno de cada cuatro hogares en México sufrió robo y/o extorsión durante el último semestre de 2021.

El crimen organizado empieza a rivalizar con el Estado mexicano por el cobro de impuestos. Los micro, medianos y pequeños empresarios se ven afectados por una especie de triple tributación. Por un lado, los impuestos comunes y legales que impone el Estado. Adicionalmente, se suman las “mordidas” que piden funcionarios para autorizar trámites y otorgar permisos. Por último, y de manera creciente, está el cobro de “derecho de piso” y demás extorsiones.

Es indispensable tomar consciencia de la dimensión del problema que enfrentamos. Hoy que se debate sobre la Guardia Nacional en el país, debería también analizarse de qué manera se va a fortalecer el sistema de seguridad pública en su conjunto. Se requiere hacer un énfasis especial en las policías municipales y estatales. También se requiere una revisión seria sobre los recursos que estamos dedicando a esta materia.

Frente a este escenario, existen dos opciones. Por un lado, la colaboración y organización de la sociedad, enfocada en definir los recursos que son necesarios para contar con policías y fiscalías sólidas y eficientes. Para financiar esto, sería indispensable generar un impuesto específico, con metas y objetivos claros, bajo la supervisión de la ciudadanía. Otra ruta es que los grupos empresariales que integran la micro, pequeña, mediana y gran empresa se organicen para exigir que se deduzca del pago de sus impuestos el famoso derecho de piso. Estos empresarios podrían exhibir en una demanda de amparo, los montos que gastan por exigencias de la delincuencia, ante los resultados nulos que tiene el gobierno para brindarles seguridad pública.

Tras las movilizaciones de la semana pasada, la población percibe que el crimen organizado ha empezado a ejercer su músculo para presionar. La inercia en esta materia es peligrosa. La #SociedadHorizontal debe exigir que los contribuyentes reaccionen cuanto antes.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Olegario Vázquez Aldir
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

José Antonio Torras González
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de **EXCELSIOR** El Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

PN

PULSO
NACIONAL

ASEGURAN AERONAVE CON COCAÍNA EN CAMPECHE. Una aeronave no identificada, procedente de Sudamérica, con un cargamento de 38 paquetes con aparente cocaína, fue obligada a aterrizar a 79 kilómetros al este de Miguel Hidalgo, Campeche, durante un operativo con personal del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos, este sábado. —David Vicenteño



Nadando
entre
tiburones

Víctor Beltri
@vbeltri

El sexenio más difícil no será éste...

López Obrador ha sido —con mucho— el peor Presidente de nuestro país en la historia reciente. El sexenio más difícil, sin embargo, no será el que ahora vivimos, sino el que tendrá que enfrentar el siguiente titular del Ejecutivo, al recibir un país dividido y contrahecho, al gusto —y la mediocridad— del mandatario en funciones.

Una mediocridad que resulta asfixiante. En materia de seguridad —por ejemplo— el Presidente nos ha presumido como parte central de su estrategia la reunión que mantiene todos los días, a las seis de la mañana, con un "gabinete de seguridad" que le reporta cifras, datos, estadísticas; el recuento de los últimos sucesos y tendencias, la lista de atrocidades, las historias desgarradoras —convertidas en simples números— que el Presidente nunca ha sido capaz de entender, y ante las que no sabe cómo reaccionar.

Y nunca lo ha sabido. Desde 2004, cuando en medio de otra terrible crisis de seguridad descalificaba a quienes protestaban la ausencia de su gobierno. "Son unos reverendos mentirosos, esos señoritos, esos pirruris de la derecha", señalaba. "Ahí andan con su campaña en favor de la paz y sus moñitos blancos. ¿de qué paz hablan?" O un año después, en 2005, cuando su gran amargura era que la prensa le diera más relevancia al fallecimiento del papa Juan Pablo II que al desafuero de un alcalde provinciano. "Sencillamente fueron horas y horas de comentarios sobre el Papa, de reportajes sobre el Papa, y no dejaron el momento en que estaba la Sección Instructora resolviendo. Yo estoy, desde luego, pidiendo por la recuperación del Papa, pero ayer en la televisión fue abundante y, desde luego, es una nota importantísima que le preocupa a la gente, pero repetían y repetían y repetían..."

O como en la actualidad, diecisiete años más tarde, cuando sus políticas públicas han costado la vida de cientos de miles de personas, pero él continúa asegurando que todo se desarrolla de acuerdo a lo que había planeado. Quizás ése sea el gran problema: "vamos bien", afirma el Presidente al justificar la ausencia de resultados; "abrazos y no balazos", responde cuando se cuestionan las funciones de una Guardia Nacional que ha nacido con órdenes expresas de no intervenir. "Estamos atacando las causas", arguye mientras le inyecta más y más dinero a las clientelas electorales creadas con sus "programas del bienestar"; "nosotros no somos iguales", al cuestionarse la corrupción en su gobierno o la posible cercanía con grupos vinculados al crimen organizado.

El sexenio más difícil, sin embargo, no será el que ahora vivimos. El mandatario ha sido capaz de evadir sus responsabilidades al tiempo que mantiene una gran aprobación, pero lo cierto es que la mera popularidad no puede ser suficiente para resolver, por sí misma, la cantidad ingente de problemas que han sido originados —y descuidados— por un Presidente mediocre que se ha dedicado más a ejercer el poder en su propio beneficio que a gobernar para todos los mexicanos.

El problema real será para el próximo presidente, quien tendrá que dar solución a la herencia maldita del mandatario en funciones, mientras que recibe no mucho más que los despojos del país que alguna vez soñamos y tratamos de construir juntos. El problema real será para la ciudadanía que, dividida y fracturada, tendrá que encontrar la manera de volver a unirse en torno a algo que no sea un caudillo: el problema real será para la oposición, que no supo prepararse para el reto, ni construir más opciones ni personajes distintos a los mismos que hemos visto desde hace treinta años.

El problema real será para los obradoristas más contumaces, que tendrán que responder por su falta de criterio —y sentido común— durante el nefasto periodo del peor Presidente de la historia reciente: el problema real será para todos aquellos que no han comprendido que la construcción de un tren sin destino no es un asunto de seguridad nacional. Brindar seguridad a los nacionales, en cambio, sí lo es.



JALISCO ARDE FÁBRICA DE SANDALIAS

Autoridades estatales y municipales atendieron un incendio en una fábrica de sandalias ubicada en la colonia Álamo Industrial, en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco. La emergencia fue atendida por personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, elementos de las unidades de Tlaquepaque, Tonalá y Guadalajara. No hubo víctimas.

Foto y texto: Karla Méndez

"POLICÍA LOCAL, UN PILAR EN LA SEGURIDAD PÚBLICA"

MUNICIPIOS **DESCOM** OTRAS ÁREAS PARA REFORZAR A SU

Los gobiernos locales se han visto afectados en materia de seguridad debido a los recortes a sus presupuestos y a la extinción del Fortaseg, lo que los ha llevado a tomar recursos de otras áreas para destinarlos a fortalecer a su cuerpo de seguridad

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Los gobiernos locales se han visto afectados en materia de seguridad, debido a los recortes y a la extinción del Fortaseg, lo que los ha llevado a tomar recursos de otras áreas para destinarlos a sus policías.

Los recortes en el presupuesto que han sufrido los municipios en el rubro de seguridad pública, con la eliminación en 2021 del llamado Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) que entregaba el gobierno federal, impactó a 286 municipios que concentran 70% de la población total del país, afectando de forma directa el actuar de las corporaciones policíacas ante la delincuencia.

También ha llevado a que alcaldes den pequeños "pellizcos" a los presupuestos de otras áreas de sus administraciones para cubrir los faltantes en las direcciones de Seguridad Pública y, en algunos casos, han cambiado su forma de trabajo.

Conforme va en aumento la situación de inseguridad, el panorama para las corporaciones de policías municipales del país es negro, debido a que se encuentran en situaciones lamentables de profesionalización, capacitación, armamento, sueldo y prestaciones.

Grupo Imagen realizó un ejercicio de revisión del desempeño de tres corporaciones policíacas de tres municipios del oriente del Estado de México: Nezahualcóyotl, Los Reyes La Paz y Chimalhuacán que, a pesar de ser localidades urbanizadas vecinas, muestran grandes diferencias en la estructura y capacitación que reciben sus agentes e incluso en los resultados al combate delincencial.

Para el experto en temas de seguridad nacional, Ricardo Márquez Blas, las corporaciones policíacas del país se encuentran en un estado lamentable, con una caída estrepitosa en sus dos principales indicadores operacionales: las puestas a disposición y la aplicación de sanciones por faltas cívicas.

"La eficiencia operacional se desplomó en 65% por puestas a disposición por diversos delitos, es decir, los policías detienen cada vez menos", indicó.

Dijo que, en promedio, las policías municipales tienen 189 mil 495 elementos, y las puestas a disposición fueron 211 mil, es decir, que en 2020 cada policía municipal puso a disposición a un presunto delincuente. En faltas cívicas se tiene un desplome de 48 por ciento.

"Las policías municipales no tienen recursos, no están bien capacitadas ni tienen buena infraestructura ni tampoco tienen buen equipamiento y no hay que perder

286

municipios concentran el 70% de la población total del país

de vista que las policías municipales son un eslabón, un componente fundamental, un pilar muy importante del sistema nacional de seguridad pública", señaló.

A LA GUERRA SIN FUSIL

Agregó que por cada 250 policías municipales hay un arma de fuego; en equipo de radiocomunicación, hay uno por cada 183 elementos. A lo que se suma la deficiencia en la infraestructura, el equipamiento, y la capacitación con la que cuentan, además de que "los sueldos son absolutamente inadecuados".

"Un policía municipal que gana entre 8 o 10 mil pesos al mes, sin arma, sin equipo de radiocomunicación, cumplir con sus obligaciones es muy difícil. Aunque le pagaran 30 mil pesos, si no está equipado, si no está bien entrenado y no tiene los medios suficientes, no va a ser posible que cumpla con sus obligaciones".

Estas condiciones ponen a los policías en desventaja ante la delincuencia organizada, advirtió, al indicar que es necesario apostar por policías mejor capacitados, mejor pagados, mejor equipados.

"Desafortunadamente, en términos operacionales las policías municipales son un desastre operacional y en términos financieros se encuentran en una situación muy lamentable".

En el caso del maestro en Criminología del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y experto en temas de seguridad, Alán García Huitrón, uno de los males que sufren las policías municipales es la disparidad en sus salarios y en las prestaciones que se les otorgan. Los sueldos dependen de diversos factores, como la experiencia con la que se cuenta, ubicación geográfica y el municipio para el cual trabajan.

Salarios que pueden variar dependiendo de la comunidad, en algunos casos son tan extremos, como es el caso de algunas corporaciones de Nuevo León, que alcanzan sueldos de 25 mil pesos, o de 4 mil pesos, como en Oaxaca, Guerrero o



Las policías municipales son un eslabón, un componente fundamental, un pilar muy importante del sistema nacional de seguridad pública."

RICARDO MÁRQUEZ
EXPERTO EN TEMAS DE SEGURIDAD NACIONAL



Expertos coinciden en la afectación que han ocasionado los recortes a las corporaciones policíacas, lo que ha impactado en los resultados de la seguridad.

TRABAJAN CON LOS BOLSILLOS ROTOS

De acuerdo con el experto en temas de seguridad nacional, Ricardo Márquez Blas, las corporaciones policíacas del país se encuentran en un estado lamentable, pues:

Las puestas a disposición por diversos delitos se **desplomaron**

65%

En promedio, las policías municipales tienen

189,495 elementos.

En **2020** hubo 211 mil puestas a disposición.

Es decir un policía municipal puso a disposición a un presunto delincuente.

Las puestas a disposición por faltas cívicas tuvieron un desplome de

48%

Por cada **250** policías municipales hay un arma de fuego

Por cada **183** agentes hay un equipo de radiocomunicación.

Estado de México.

Cabe recordar que, en junio de 2021, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos presentaron el documento Propuesta de Salario Digno para policías, en el cual plantearon una estimación para un salario digno de los policías en México, siendo ésta de \$13,639 pesos.

García Huitrón resaltó que los recortes al presupuesto de los estados y municipios en la actualidad, han golpeado directamente a la seguridad pública del país. La sustitución del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun) por el Fortaseg y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), los cuales fueron recortados en su presupuesto en más de 50%, hacen que las corporaciones municipales, hagan milagros con los pocos pesos que tienen en el rubro de seguridad.

Este recorte en los presupuestos y muchas veces, la falta de armamento,

capacitación, incluyendo la mala paga y falta de equipo ha llevado que se tenga una cifra fatal de 810 elementos municipales muertos del 1 de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2022.

De acuerdo con el estudio de la Organización Civil Causa en Común denominado La Situación de las Policías en México, del primero de diciembre al 30 de abril de 2022, se ha tenido el registro de 810 policías municipales estatales y 98 Federales, sumando un total de mil 537 elementos de seguridad pública que han perdido la vida, un promedio de más de una policía por día.

NEZAHUACÓYOTL

Con una fuerza de más de 2 mil 500 elementos, la policía de Nezahualcóyotl está dentro de las 10 corporaciones mejor calificadas en el país, para llegar a este lugar se llevó a cabo un largo proceso de profesionalización en sus elementos.

A decir de Edmundo Francisco Esquivel Fuentes, coordinador Instituto de Profesionalización de la Policía Municipal de Nezahualcóyotl, la corporación policíaca de este municipio, tiene entre sus filas a cadetes con licenciatura.

A pesar de los recortes al presupuesto otorgado por el gobierno federal al rubro de seguridad de los municipios, las autoridades de Nezahualcóyotl tienen un Instituto de Profesionalización de la Policía que ya cuenta con su primera generación de 140 nuevos efectivos.

De acuerdo con el modelo nacional de policía, cada cadete debe tener 972 horas de capacitación; en este instituto, cada elemento debe tener mil 300 horas de capacitación, que incluyen clases de condición física, primeros auxilios, criminología y pruebas psicométricas, además medicina, resolución de conflictos, habilidades blandas, manejo de emociones, literatura, ajedrez y pedagogía.

LOS REYES LA PAZ

Este municipio tiene una población de 304 mil 88 habitantes que la mayoría de ellos sólo lo utiliza para dormir.

Los principales delitos que se cometen en este municipio son robo en transporte público, robo a transeúnte, robo a casa habitación y narcomenudeo.

Delitos que poco a poco van disminuyendo con la

EL DATO

Disparidad

Policías de Oaxaca, Guerrero o el Edomex llegan a percibir salarios de hasta 4 mil pesos mensuales.

BIJAN

POLICÍA



Foto: Especial resupuestales de las policías muni-



Hay municipios, como en San Pedro de los Garza, donde los policías mensualmente están percibiendo arriba de 20 mil y 25 mil pesos.”

ALAN GARCÍA
EXPERTO DEL INACIPE

estrategia impuesta por la nueva administración municipal, que se encontró con una corporación policiaca que tiene entre sus unidades vehículos con asientos rotos y en mal estado, como lo reconoció el comisario de la Policía Municipal de Los Reyes La Paz, David González.

Este municipio tiene un estado de fuerza policial de 600 elementos que se trasladan en 85 unidades con la finalidad de dar seguridad a los ciudadanos que viven en los 11 sectores que componen el municipio.

A fuerza de estirar los pocos pesos que se tienen para la seguridad, se les pudieron proporcionar algunas unidades nuevas, bajo el apoyo del gobierno estatal, apoyos que alcanzaron los elementos del Grupo de Operaciones Especiales que han dado duros golpes al crimen local, que vestidos de trajes tácticos son reconocidos por los ciudadanos.

Sin embargo, los recortes al presupuesto en el rubro de seguridad por el gobierno federal afecta de manera directa a la corporación. Los sueldos oscilan entre seis mil y 10 mil pesos mensuales, dependiendo de actitudes y preparación, algo que no deja muy contentos a los elementos.

CHIMALHUACÁN

Chimalhuacán es uno de los municipios con mayor inseguridad del país.

El municipio lucha contra los recortes del gobierno federal, tomando un poco de su presupuesto de seguridad y de otras áreas para fortalecer su plantilla policial para hacer frente a la delincuencia.

Realizó estrategias para lograr la creación del primer Grupo de Operaciones Especiales, que en pocos meses de su creación con elementos altamente capacitados han dado golpes al crimen local.



Foto: Miguel García Tinoco

La Sedena precisó el aseguramiento de 233 armas de fuego prohibidas a la población civil, entre fusiles y pistolas.

MICHOCÁN

FEMDO indaga caso de 167 detenidos

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) es, desde ayer, la dependencia a cargo de integrar la carpeta de investigación y continuar con las indagatorias sobre la captura de 167 civiles armados, informaron fuentes oficiales.

La tarde de ayer arribaron a Morelia agentes del Ministerio Público y policías Investigadores para hacerse cargo de las diligencias previas y poner

EL DATO

Decomiso

Tras la detención de los 167 civiles se decomisaron 9 mil 560 cartuchos útiles y 767 cargadores.

a disposición a los detenidos, quienes pertenecen al auto-denominado Pueblos Unidos.

Por otra parte, productores y empacadores de aguacate michoacanos negaron el cierre de la frontera estadounidense a la exportación de esa

fruta producida en huertas uruapenses. “No existe el cargo de gerente de inteligencia y seguridad en la Apeam”, dijo a *Excelsior* un propietario de huertas en Uruapan.

Lo anterior, luego de que la noche del sábado circuló un documento en el cual se anunciaba la cancelación de actividades para el envío de aguacate a EU, “por la presencia de grupos armados en la comunidad de Tiamba”. Sin embargo, el gobierno del estado fue informado que las actividades continúan de forma normal.

CON TU CRÉDITO

INSTITUTO
fonacot

¡Es posible!

El crédito de nómina más barato y rápido del mercado



www.fonacot.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

TM

TODO
MÉXICO

PROCESAN A SUJETO POR SACAR EL OJO A SU ESPOSA. Un sujeto fue vinculado a proceso por el delito de violencia familiar en contra de dos personas, entre ellas su pareja sentimental, quien a causa de la agresión, perdió un ojo. El hecho ocurrió en Tizayuca, informaron fuentes judiciales de Hidalgo.

—Emmanuel Rincón



De
naturaleza
política
Enrique Aranda
Twitter: @EnriqueArandaP

Creel, a la mesa... ¡si lo dejan (las) panistas!

Ahora, militarizar la ineficaz GN es la prioridad...

Si bien la elección formal no será sino hasta el próximo 27, esta semana será clave para la selección de quien habrá de presidir los trabajos en San Lázaro durante el segundo año de la LXV Legislatura, en que el oficialismo se empeñará en sacar adelante un par de iniciativas de **Andrés Manuel López Obrador**, mientras la oposición, de la que presumiblemente formará parte aquél, insiste en mantener su declarada *moratoria constitucional*.

Las negociaciones están en marcha y, conforme a lo pactado desde el inicio de la actual diputación federal, será un panista quien asuma la presidencia de la mesa en sustitución del veracruzano **Sergio Gutiérrez Luna**, al tiempo que un *moreno* lo hará en el caso del priista **Rubén Moreira** al frente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Hasta ahora, conforme a lo dispuesto y con apoyo de la dirigencia nacional y la Comisión Política *blanquiazules*, de la propia coordinación de la bancada *lopezobradorista* en la Cámara baja incluso, el nominado no será otro que **Santiago Creel Miranda**... salvo que las "grillas feministas" impulsadas desde el interior de su bancada para que una de sus integrantes ascienda a la posición, lo que supondría ignorar que de los tres últimos titulares dos han sido mujeres —la (¿ex?) panista **Laura Rojas** y la *tricolor* **Dulce María Sauri**— en tanto que sólo uno, el actual, es hombre.

Vale destacar que el eventual acceso del exsecretario de Gobernación a la presidencia de la Mesa Directiva constituiría, para él y su partido, una "plataforma" importante de lanzamiento de su eventual postulación como aspirante a la candidatura presidencial de Acción Nacional o de la alianza Va Por México con el PRI y PRD —"con Movimiento Ciudadano (MC) del controversial **Dante Delgado** inclusive, que no acaba de tomar una decisión sobre su posible suma a la coalición opositora"—, algo que también podría "jugar" en contra de su eventual nominación si, como se piensa, en Palacio se le considera "peligroso".

La puja por presidir la Mesa Directiva de la Cámara, pues, está en su momento culminante, con la inesperada variable de que mientras los supuestos impugnadores del ascenso de un claro opositor al gobierno se encuentran de acuerdo con el implicado, la mayor resistencia a la nominación de éste proviene del interior de su propio partido, de las mujeres en concreto...



ASTERISCOS

* De no ocurrir nada extraordinario que lo impida, esta mañana deberá formalizarse la (esperada) salida de la imponente *Maestra Diezmo* **Delfina Gómez**, de Educación Pública (SEP), dependencia en la que no sólo nunca se sintió su presencia, sino que, en el supuesto de haber estado, poco o nada es lo que tendría por presumir. ¡Vaya amenaza para el Edomex!...

* De visita en México la pasada semana, la Unión Internacional de Organismos Internacionales (Uniore) confirmó la invitación al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova Vianello**, quien encabece la misión de observadores que en octubre deberán sancionar la realización legal y democrática en Brasil. Singular reconocimiento, sin duda...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.



QUERÉTARO

ACCIDENTE DEJA 1 MUERTO

Una persona fallecida fue el saldo que dejó una volcadura en la que el conductor de la unidad quedó prensado, informaron los servicios de emergencia del estado de Querétaro. Los hechos ocurrieron en la carretera Los Cues-Galindo a la altura del municipio de Pedro Escobedo.

—Emmanuel Rincón

Foto: Emmanuel Rincón

40% DE COMERCIOS NO SUBIÓ LA CORTINA

Sigue la violencia en BC; queman 9 autos

LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA, MEXICALI Y ROSARITO registraron actos vandálicos; detienen a dos con galón de gasolina

POR ARTURO SALINAS

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MEXICALI, BC.— Luego de que 350 elementos del Ejército y de la Guardia Nacional arribaran a Baja California el sábado para reforzar la seguridad, se registraron cinco casos de vehículos incendiados durante la madrugada de ayer en la capital estatal, tres en Rosarito y uno en Tijuana.

En esta última ciudad, la Cámara de Comercio reportó que 40% de los establecimientos cerraron sus puertas este fin de semana ante el temor de sus propietarios a ser blanco de los ataques.

Así lo informó el titular de la Canaco Tijuana, Julián Palombo, quien precisó que "estos cierres tendrían un peso significativo en la economía de nuestra frontera ya que afectan a las familias que dependen de la actividad comercial o de los eventos turísticos programados".

Los actos de ataques continuaron registrándose en los distintos municipios de Baja California, como en el caso de Tijuana, donde tuvo lugar un solo caso, mientras que en Mexicali, dos ciudadanos reportaron al 911 que sus carros fueron incendiados, un vehículo en un caso y tres simultáneamente en otro.

La trabajadora de una tienda de conveniencia en Mexicali denunció que su vehículo Mazda ardía en llamas mientras ella trabajaba en su turno y al salir no vio a nadie en las inmediaciones de la tienda.

En tanto la Policía municipal de Rosarito detuvo a dos personas en posesión de botellas de gasolina y previamente, los bomberos atendieron tres incendios de vehículos.

Los agentes de Rosarito solicitaron al conductor de

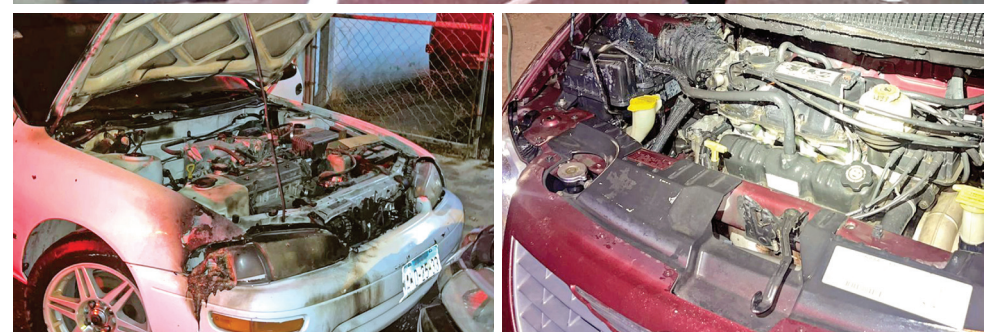


Foto: Especial/Arturo Salinas

Fueron nueve los vehículos incendiados en tres municipios de Baja California.

Edil de Tijuana precisa su declaración

TIJUANA.— La declaración de la alcaldesa de esta frontera, Montserrat Caballero, fue que "no permitiré que un solo ciudadano tijuano pague las consecuencias de delinquentes que no pagaron sus facturas", informó su titular de Comunicación Social, Miguel Ángel Torres, al precisar que no hubo una petición a los negocios a "que paguen el derecho de piso, para que los ciudadanos tijuano no sufran las consecuencias".

"Hubo una interpretación del mensaje de la alcaldesa a la que le faltó precisión", aseveró Torres, quien puntualizó que el mensaje de Caballero fue claro: "La ciudadanía puede salir con

un vehículo rojo tipo sedán marca Hyundai Elantra, modelo 2004 y placas de circulación de Baja California que detuviera la marcha.

El automovilista se identificó como José Ramón "N", de 29 años, y su copiloto fue identificado como Óscar Fernando "N", de 25 años, quien sostenía en las manos un galón de plástico con la gasolina.



Más en...
Que les cobren a quienes les deben
escanee el código para ver la declaración de la alcaldesa.

tranquilidad, no vamos a permitir que los tijuano sean lacerados y ningún grupo delictivo nos va a decir si salimos o no a la calle".

El sábado, en un video, la alcaldesa dijo: "Que ni un sólo ciudadano pague las consecuencias de quienes no pagaron sus facturas. Hoy le decimos al crimen organizado, que Tijuana va a permanecer en activo y le pedimos que le cobren las facturas a quienes no les pagaron lo que les deben".

—Arturo Salinas

Al solicitar a la central de radio C4 verificar los datos del vehículo, el radio operador indicó que el sedán contaba con reporte de robo del pasado 18 de julio de 2022; y al revisar los antecedentes del conductor, José Ramón "N", resultó que cuenta con una orden de aprehensión vigente por el delito de robo calificado

Realizarán oraciones por la paz

CUERNAVACA.— El secretario de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Ramón Castro Castro, lamentó las declaraciones de la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero.

El obispo de Cuernavaca, originario de Tijuana, confirmó que las jornadas de oración por la paz, continuarán el próximo domingo, justamente para visualizar el fenómeno de la extorsión.

"El próximo domingo, dios mediante, vamos a hablar de la extorsión, vamos a pedir a Dios que nos ayude a combatir esta plaga y este cáncer llamado extorsión".

—Pedro Tonantzin

a lugar cerrado, por lo que fue detenido.

La vigilancia policiaca y militar prosiguió a lo largo de este fin de semana en Baja California sin que al momento se reportaran víctimas. Incluso la cifra de ejecuciones que por lo general es de siete casos en promedio, se redujo a tres casos reportados ayer.

BAJA CALIFORNIA

Marina del Pilar recibe a Fuerzas Armadas

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Elementos de fuerzas especiales del Ejército mexicano arribaron a Baja California para reforzar la seguridad luego de las jornadas violentas en el estado.

Los soldados fueron recibidos en el Aeropuerto Puerto Internacional de Tijuana por la gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

"Recibimos a elementos de fuerzas especiales del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, quienes trabajarán, junto con las fuerzas estatales, municipales y la sociedad, para garantizar la paz en Baja California",



Foto: Especial

La gobernadora Marina del Pila Ávila recibió a los uniformados.

publicó la gobernadora en su cuenta de Twitter.

Los elementos, quienes arribaron en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana,

realizarán acciones conjuntas con todas las fuerzas que operan en Baja California y las cuales están coordinadas por una mesa encabezada



Recibimos a elementos de fuerzas especiales del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional."

MARINA DEL PILAR
GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA

por la gobernadora.

Ávila Olmeda agradeció al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por el "apoyo inmediato".

"Agradecemos el apoyo de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien una vez más muestra su compromiso con nuestro estado", publicó.



POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La tasa de deforestación en México en 2021 fue de 256 mil hectáreas anuales en promedio, lo que representa más del doble de las 125 mil hectáreas que el gobierno de nuestro país reportó a la FAO para la más reciente Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020.

Contrario a lo que indican las cifras oficiales de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la pérdida de bosques y selvas mexicanas aumentó en las últimas dos décadas, al pasar de 183 mil hectáreas en promedio en el año 2000 a 256 mil hectáreas en 2021.

En orden de aparición, los estados que encabezan la lista con mayor deforestación anual promedio y que acumulan 54% del total de la pérdida de bosques y selvas son: Campeche (32,015 hectáreas), Quintana Roo (22 mil 458 hectáreas), Chiapas (22 mil 327 hectáreas), Yucatán (19 mil 863 hectáreas), Veracruz (17 mil 952 hectáreas) y Oaxaca (15 mil 109 hectáreas).

De esta forma, se ve cada vez más lejos que México pueda cumplir con los compromisos asumidos a nivel nacional e internacional de alcanzar la tasa cero neta de deforestación para 2030, con el fin de enfrentar la emergencia climática, y más cuando las instituciones del sector ambiental encargadas de la conservación de los ecosistemas forestales son las que sufren más recortes presupuestales.

Los bosques y selvas cumplen un rol fundamental en la regulación de la temperatura y el ciclo del agua, tan escasa hoy en día, al permitir que el recurso se infiltre al subsuelo y recargue los mantos acuíferos.

PRIMERO EN SU TIPO

Desde Estados Unidos, el científico mexicano Carlos Cruz Gaistardo, originario de Oaxaca, adelantó a **Excelsior** el fruto de seis años de trabajo cartográfico, que le permitió obtener el primer mapa de deforestación del territorio nacional a una escala de 10 mil por fotointerpretación, es decir, en cada centímetro de imagen caben 100 metros de terreno.

Esta escala que tiene apoyo de información de campo y procesos automatizados permite un alto grado de precisión de entre 97 y 98%, ya que en las imágenes satelitales se ven hasta las copas de los árboles.

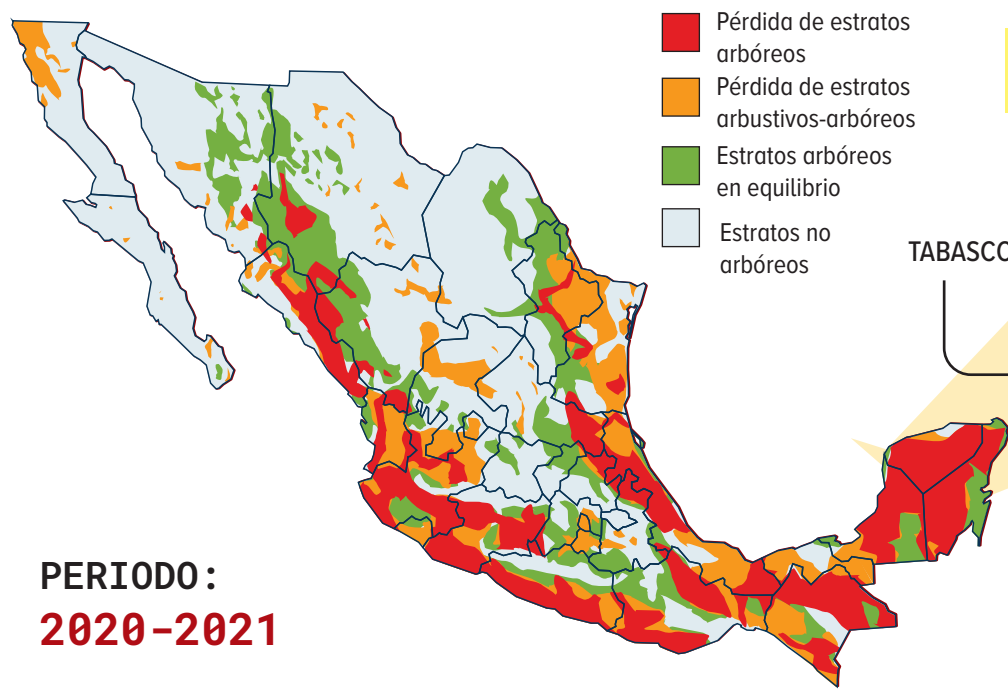
“Una escala 10 mil, es aproximadamente mil 600 veces más detalle de los mapas tradicionales que hace el Inegi. Esto es muy importante, porque la deforestación en México es un fenómeno parcelario, que en promedio tiene entre dos y tres hectáreas; es casi

256 MIL HA EN 2021

BOSQUES Y SELVAS PIERDEN MÁS DEL DOBLE DE HECTÁREAS

Campeche, Q. Roo, Chiapas, Yucatán, Veracruz y Oaxaca presentan mayor deforestación; un mapa muestra la dimensión del problema de dos décadas

DEFORESTACIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA



PERIODO:
2020-2021

UNA EMERGENCIA

Debido a que los bosques y selvas cumplen un rol en la temperatura y el ciclo del agua, la pérdida por deforestación o tala ilegal trae consecuencias porque:



Pone en riesgo el patrimonio natural del país



Acelera la pérdida de los suelos, la fauna, la flora y la biodiversidad



Conduce a la desertificación



Provoca escasez de agua

imposible que en una escala de 250 mil se pueda generar una apreciación adecuada a la deforestación en más de 85% de los polígonos”, indicó.

El ingeniero en Sistemas de Producción Agrícola, que laboró durante 25 años en el Inegi, reveló que este mapa completo de deforestación que corrige y actualiza los datos fuente del Global Forest Change 2000-2021, será editado y presentado por el Instituto de Geografía de la UNAM.

Señaló que el trabajo se realizó en seguimiento a un esfuerzo de 2015 que tenía una precisión de entre 80 y 85%, apoyado por el gobierno de Noruega, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Cruz Gaistardo destacó la

importancia de contar con información precisa, completa y fidedigna de la deforestación en el país, para impulsar políticas públicas que permitan enfrentar la grave problemática.

“Este mapa puede darle a la gente la dimensión de lo que se ha deforestado en las últimas dos décadas y tiene el objetivo de que reflexionemos sobre la necesidad de mejorar las políticas públicas y la educación ambiental para que no se pierdan más bosques”, manifestó.

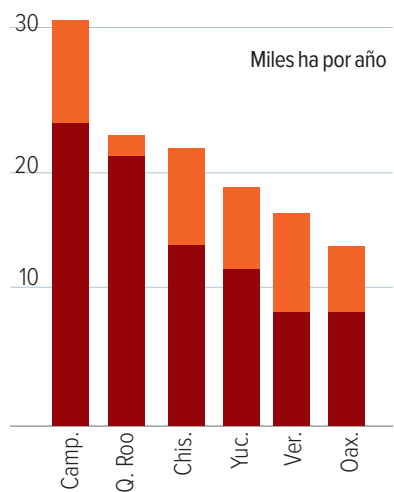
El consultor independiente indicó que los mapas actuales sobre los tipos de vegetación con los que cuenta el Inegi, tienen apenas entre 15 y 20% de precisión, mientras que en la Conafor no existen datos ni información puntual sobre dónde ocurre la deforestación.



Foto: Especial

DEFORESTACIÓN BRUTA

Así se refleja el problema de hectáreas anuales en las entidades más afectadas.



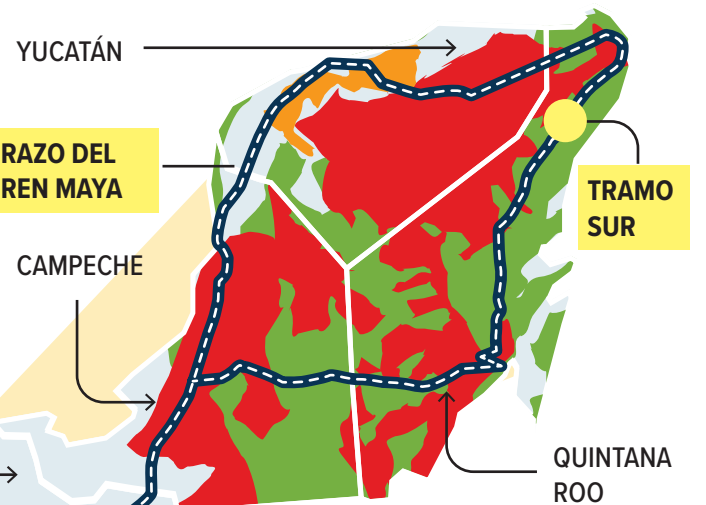
LOS DATOS

¿Qué es?

● **Tala ilegal.** Es el corte y extracción de recursos forestales sin autorización; constituye un delito federal que puede ser denunciado.

● **Deforestación.** Es la pérdida de cobertura forestal de manera permanente para cambiar el uso de suelo hacia actividades como la agricultura, áreas urbanas, desarrollos turísticos, entre otros.

Foto: Especial



125,000
HECTÁREAS

reportó como pérdidas el gobierno federal, en la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020.

256,000
HECTÁREAS

se perdieron anualmente en 2021, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Forestal y el Inegi.

Fuente: Cruz Gaistardo Et Al. Atlas Nacional de México 2022 (en prensa) Instituto de Geografía. UNAM

CAMBIOS CRÍTICOS

Agregó que, a través de un proyecto que trabaja en paralelo, bautizado como Critical Forest Change, evalúa las áreas estratégicas de México, “donde están sucediendo cambios impresionantes”.

Resaltó que la deforestación puede ser parcelaria u “hormiga” de personas que talan sus bosques, pero también hay una deforestación industrial, de grandes extensiones de manera rápida, que puede ser “legal” por ejemplo, de empresas mineras o ilegal realizada por bandas del crimen organizado.

“Hemos tenido casos que en un mes se han deforestado más de 230 mil árboles, y tenemos evidencias”, subrayó.

El ingeniero Cruz Gaistardo puntualizó que algunos casos emblemáticos de

deforestación a gran escala se registran en la Selva Lacandona y los Altos de Chiapas, por invasiones de predios; el área natural protegida de Sian Ka'an, Quintana Roo, con la urbanización y el avance del sector turismo; la Península de Yucatán, con la construcción del Tren Maya.

La subregión de La Chontalpa, en Tabasco con el Programa Sembrando Vida; Los Chimalapas, entre Oaxaca y Chiapas, con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en desarrollo y la zona aguacatera de Michoacán.

Asimismo, resaltó lo que ocurre con la tala ilegal en la zona de la huasteca de Hidalgo y de San Luis Potosí, así como las sierras de Michoacán y el sur de Jalisco y Nayarit.

SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Pobladores exigen más seguridad

Realizaron bloqueos carreteros y quemas de inmuebles, debido a su hartazgo por la presencia del crimen

POR DALILA RAMÍREZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

que opera en la zona.

Alrededor de las 10:00 horas, pobladores bloquearon la carretera El Oro-Villa Victoria y San José del Rincón-Carmona y se concentraron en un módulo de la policía estatal donde retuvieron a un elemento.

“No es contra usted, es contra las autoridades. La causa principal de esto es que le bajen a la delincuencia (...) ya estamos hartos, como servidores públicos brindan un servicio pésimo a la comunidad. Lamentablemente todo el pinche gobierno está lleno de delincuencia”, acusaron.

Los inconformes señalaron que las autoridades municipales no hacen nada, aunque

saben que un grupo delictivo extorsiona, secuestra y cobra piso a establecimientos y familias de migrantes.

Más tarde, la turba arribó a la casa de la edil y otras propiedades y les prendieron fuego, entre ellas, una mueblería propiedad de la edil, un aserradero y dos bodegas, que serían de exfuncionarios.

“A varios de nosotros, si vienen ahorita, nos van a quebrar y no le tenemos miedo, tenemos con qué responderles (...)”.

El grupo de inconformes corrió a cinco elementos de la Guardia Nacional e impidió el paso a los servicios de emergencia y policías estatales.

EL DATO

Su demanda

Los inconformes indicaron que a pesar de que las autoridades saben sobre la presencia de grupos que extorsionan, secuestran y cobran piso, no hacen nada.

Exigieron la destitución del titular de Seguridad municipal, Arturo Roldán y reprocharon la llegada de la Guardia Nacional para reforzar la problemática en el municipio, debido a que ven poca atención.

“Este es el hartazgo de la gente, está enojada y ojalá las autoridades pongan atención, hay varias causas, la causa



Foto: Especial

Pobladores prendieron fuego a diversos inmuebles, entre ellos, una mueblería, propiedad de la edil, su casa, y dos bodegas.

principal es la delincuencia”, señalaron.

Entre las inconformidades solicitaron detener los vuelos con los que aseguran que bombardean las nubes para que no haya lluvias y granizo

en la zona debido a que estos afectan sus cosechas.

Al cierre de esta edición, el PAN estatal señaló que ya busca mesas de diálogo con la Secretaría de Gobierno para resolver las demandas.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Colima, Col.
EDICTO
TERCERA INTERESADA:
 Linda Coral Abarca Larios

En el Juicio de amparo 526/2021-VIII que promueve Juan Carlos Abarca Linares; contra actos del Juez Penal del Tercer Partido Judicial con residencia en Manzanillo, Colima y otra autoridad, por ignorarse el domicilio de Linda Coral Abarca Larios, en su carácter de tercera interesada, se ordenó este medio a efecto de emplazarlo para que comparezca al juicio antes citado, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto e imprometerse los autos; se deja constancia de que la secretaria de este juzgado, apercibido que de no comparecer, continuará el juicio y las notificaciones personales, así como las subsecuentes serán hechas por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este órgano jurisdiccional.
 Hágase saber a la tercera interesada que se encuentran señaladas las diez horas del quince de julio de dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia constitucional.
 Lo que remito para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE.
COLIMA, COLIMA, 29 DE JUNIO DE 2022.

EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA.
LIC. JORGE DAMIAN GONZÁLEZ VILLASEÑOR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
EDICTO

En el Juicio de Amparo 619/2021, promovido por Luis Alberto Aguilar Pérez, contra actos del Agente del Ministerio Público de la Unidad de Aprehensiones de la Fiscalía General de Justicia del Estado, con sede en esta Ciudad, al igual que del Director del Centro de Reinserción Social Apodaca Norte, consistentes en la orden de aprehensión, detención y presentación libradas en su contra, al igual que su ejecución material, y al desconocerse el domicilio del tercero interesado Ángel Quiroz Robles, se ordenó el emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, conforme a los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria; informándole que deberá acudir ante este órgano jurisdiccional en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey o su área metropolitana, apercibido de no hacerlo, se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones serán hechas por carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que para tal efecto se fija en este Juzgado. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del libelo de amparo y demás proveídos.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de Junio de 2022.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León.

Licenciado Jairo Pava Pérez.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México Edificio Sede Del Poder Judicial de la Federación, en San Lázaro, Calle Eduardo Molina No. 2, Acceso 3, Nivel P.B. Col Del Parque, Ciudad De México C.P. 15960.

EDICTO – PRIMERA PUBLICACIÓN

En el lugar en que se encuentre, le hago saber que en los autos del **juicio oral mercantil 238/2021-IV**, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, C.A.R.U. Santa Fe, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, por conducto de su apoderado Ernesto Juan Ayala Bertraja y Ernesto Ayala de León, por propio derecho, la señaló como demandada, y por acuerdo de veintidós de julio de dos mil veintidós, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional y uno de circulación local en Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria del Código de Comercio, así como en los estrados de este juzgado, durante el tiempo que dure el emplazamiento.

La parte actora le demanda las siguientes prestaciones:

a) La declaración judicial de nulidad del "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. "CIB2419" (indistintamente al "Contrato" y/o el "Fideicomiso" mismo que se identifica como "Fideicomiso Inmobiliario Valle de Bravo", y que celebran, por una parte, en su calidad de fideicomitente y fideicomisario, Marmoles Arca y asociados, sociedad anónima de capital variable, y en adelante "MA" o el "Fideicomitente y Fideicomisario inicial" o el "Fideicomitente inicial), representada en este acto por el señor Gerardo José Cortina Wiechers (quien también acostumbra usar el nombre de Gerardo Cortina Wiechers); y por otra parte, en su calidad de fiduciario, CIBANCO, sociedad anónima, institución de banca múltiple, representada en este acto por sus delegados fiduciarios, sus señores Juan Pablo Baigs Lasini y María Patricia Sandoval Silva (el "Fiduciario") y conjuntamente con el Fideicomitente y Fideicomisario inicial como "Partes" e individualmente en cada uno de ellos como una "Parte" de fecha veintisiete de noviembre de dos mil quinientos y cinco.

b) La declaración de nulidad del "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN (en lo sucesivo el "CONVENIO DE LAS PARTES" y en adelante como "PARTE") de fecha seis de febrero de dos mil diecisiete que celebran Desarrolladora G.J.A, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario (en lo sucesivo el "FIDEICOMITENTE INICIAL" O "GJA") representado en este acto por sus apoderados los señores Alejandro Nermine Nema y José Ignacio Gil Soto y CIBANCO, sociedad anónima, institución de banca múltiple, representada en este acto por sus delegados fiduciarios, sus señores Juan Pablo Baigs Lasini y María Patricia Sandoval Silva (el "Fiduciario") y conjuntamente con el Fideicomitente Adherente, las "Partes" y en lo individual e indistintamente, como "Parte" fechado el nueve de marzo de dos mil diecisiete.

c) La declaración de nulidad del "CONVENIO DE ADHESIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. CIB2419" (o el "convenio") que celebran en el personal y por su propio derecho el señor AARU Santa Fe, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, representada en este acto por sus apoderados los señores Alejandro Nermine Nema y José Ignacio Gil Soto y CIBANCO, sociedad anónima, institución de banca múltiple, exclusivamente en el carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración número CIB2419 (en lo sucesivo el "fiduciario") representado en este acto por María Patricia Sandoval Silva y Norma Serrano Ruiz, con la comparecencia y consentimiento del Comité Técnico de dicho fideicomiso (en lo sucesivo el "comité técnico"); y en conjunto con el fideicomitente inicial y con el fiduciario "LAS PARTES" y/o individualmente como "PARTE") de fecha seis de febrero de dos mil diecisiete.

d) La declaración de nulidad del "CONVENIO DE ADHESIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. CIB2419" (en lo sucesivo el "convenio") que celebran en el personal y por su propio derecho el señor AARU Santa Fe, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, representada en este acto por sus apoderados los señores Alejandro Nermine Nema y José Ignacio Gil Soto y CIBANCO, sociedad anónima, institución de banca múltiple, exclusivamente en el carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración número CIB2419, representado por sus delegados fiduciarios la señora en este acto por Norma Serrano Ruiz y la señora María Patricia Sandoval Silva (el "Fiduciario") y conjuntamente con el Fideicomitente Adherente, las "Partes" y en lo individual e indistintamente, como "Parte" fechado el nueve de marzo de dos mil diecisiete.

e) La declaración de nulidad de la legal e ilícita carta de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinte, suscrita por los miembros del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. CIB2419, siendo estos los señores Alejandro Nermine Nema y María Patricia Sandoval Silva (la "Parte") y Fernández, dirigida a Ernesto Ayala de León y AARU Santa Fe, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.

f) La declaración de nulidad de cualquier otro acto o documento relacionados con los contratos y carta antes mencionada, o que hayan sido elaborados como consecuencia o en supuesta ejecución e los documentos en los incisos a), b), c) y d) anteriores, en perjuicio de los hoy actores.

g) Como consecuencia de la declaración de nulidad que se reclama, ordenar la restitución a los hoy actores, de lo que han recibido las demandadas, por lo que deberán restituir la cantidad de \$7,872,153.99, que recibieron por los hoy actores, como pago a cuenta de la celebración de la celebración de los fraccionamientos denominado "Valle de San Nicolás", así como la restitución de la cantidad de \$ 62,100.00, que fueron entregados por los hoy actores, por concepto de cuotas de mantenimiento del Desarrollo Valle de San Nicolás.

h) El pago de daños y perjuicios los cuales no podrán ser menores al 5% (cinco por ciento) mensual, sobre las cantidades que los hoy actores le entregaron a las demandadas, con el interés que el artículo 21 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del numeral 21º de la ley de la materia, se ordenó emplazar por edictos a la Tercera interesada Laura López Torres, dado que no se contaba con su domicilio, no obstante que se agotaron las medidas pertinentes para investigarlo, así como entregar los edictos al quejoso para su publicación.

i) Como consecuencia de la declaración de nulidad de los actos y/o negocios jurídicos que se demandan anteriormente y toda vez que los efectos que han producido provisionalmente deberán ser destruidos retroactivamente cuando se pronuncie por su Señoría la nulidad y en atención a que la simulación absoluta no puede producir efectos jurídicos, se demanda que en su oportunidad se ordene la cancelación de las inscripciones realizadas como consecuencia de la celebración de los convenios y contratos de fideicomiso (documentos en los incisos a), b) y c) anteriores en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina de Valle de Bravo (Inmuebles) en los folios reales electrónicos números del 00030669 al 00030696.

l) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente presente su contestación por escrito ante este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las notificaciones dentro del presente asunto se harán por lista electrónica.

Beatriz Fiscal López
 Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito Mexicali, B.C.
EDICTO

En el JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, se tramita el **JUICIO DE AMPARO 701/2021**, promovido por Pedro Rafael Rosas González, contra actos del Juez de Primera Instancia de Juzgado Primero de Ejecución de Sanciones del Distrito Judicial de Hermosillo, teniendo como tercero interesado a Laura López Torres.

Elio, en virtud de que por incompetencia planteada por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Hermosillo, se admitió el escrito de demanda presentado por Pedro Rafael Rosas González el veintinueve de junio de dos mil veintidós, en la que la parte quejosa solicitó el amparo de la Justicia Federal, la cual fue radcada bajo el expediente 701/2021, el propio día, en la que se señalaron como actos reclamados a las autoridades responsables antes señaladas, consistentes en:

" De la Autoridad señalada como responsable reclamo la sentencia de veintisiete de mayo de dos mil veintidós, dictada en expediente 588/2021-ORAL, por el Juez de primera Instancia del Juzgado Primero de Ejecución de Sanciones del Distrito Judicial de Hermosillo, con residencia en Hermosillo, Sonora, en el que negó el beneficio de libertad condicional y libertad anticipada, previsto en los artículos 136 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, por lo que respecta a la causa penal 391/2021; que me instó a acudir ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de la Penal del Distrito Judicial de San Luis Rio Colorado, Sonora." Asimismo, mediante auto de veintinueve de octubre de dos mil veintidós, se tuvo a la parte quejosa ampliación la demanda de amparo en cuanto al apartado de conceptos de violación.

De igual forma, por proveído de dieciocho de abril de dos mil veintidós, dictado en el juicio de amparo, con fundamento en el numeral 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, así como en el diverso artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del numeral 21º de la ley de la materia, se ordenó emplazar por edictos a la Tercera interesada Laura López Torres, dado que no se contaba con su domicilio, no obstante que se agotaron las medidas pertinentes para investigarlo, así como entregar los edictos al quejoso para su publicación.

Ahora, dichos edictos deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, el citado tercero intereseado se apersone en el presente juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por debidamente emplazado y las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista que se fije en las puertas del juzgado; asimismo, hágase saber por medio del edicto en comento, que la copia de la demanda de amparo promovida se encuentra a su disposición en la secretaria correspondiente de este Tribunal.

Finalmente, cabe indicar que se señalarán las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, como el desahogo de la audiencia constitucional respectiva.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 16 DE JUNIO DE 2022
SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO.
KARINA TAPIA GERARDO

2022, año de Ricardo Flores Magón"

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, Tlaxcala.
EDICTO

En los autos del juicio de amparo 1120/2021 y sus acumulados 316/2022 y 1164/2021, promovidos por Fernando Mendieta Ramírez, José Oscar Mendieta Ramírez y Luz María Mendieta Ramírez, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala y otra autoridad; se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados Luis Enrique Mendieta Ramírez y Adelaida Diaz Martinez y se les concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Atentamente
Apizaco, Tlaxcala, doce de julio de dos mil veintidós.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala.
Lic. Damayanty Rojas Huerta.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito en el Estado de Colima
EDICTO

Por medio de este conducto, se emplaza a juicio a Narcisca Ventura Morfin, a quien le reviste el carácter de tercera interesada en el **juicio de amparo directo 173/2022** del índice de este Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, en el Estado de Colima.

De igual forma, se le hace saber que en esta controversia Josué Valdivia Cortez tiene el carácter de quejoso, el acto reclamado es la sentencia dictada el 17 de octubre de 2014, por la Primera Sala Penal y Especializada en el Impartición de Justicia para Adolescentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, en el toca penal 1290/2013.

Dispone de treinta días a partir de la última publicación, para comparecer a este Tribunal Colegiado del XXIII Circuito, con sede en Colima, Colima, a defender sus derechos en el amparo directo 173/2022.

Atentamente.
Colima, Colima, 29 de junio de 2022.

Bricio Javier Lucatero Miranda
Secretario de Acuerdos

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México Edificio Sede Del Poder Judicial de la Federación, en San Lázaro, Calle Eduardo Molina No. 2, Acceso 3, Nivel P.B. Col Del Parque, Ciudad De México C.P. 15960.

EDICTO – PRIMERA PUBLICACIÓN

En el lugar en que se encuentre, le hago saber que en los autos del **juicio oral mercantil 238/2021-IV**, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, C.A.R.U. Santa Fe, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, por conducto de su apoderado Ernesto Juan Ayala Bertraja y Ernesto Ayala de León, por propio derecho, la señaló como demandada, y por acuerdo de veintidós de julio de dos mil veintidós, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional y uno de circulación local en Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria del Código de Comercio, así como en los estrados de este juzgado, durante el tiempo que dure el emplazamiento.

La parte actora le demanda las siguientes prestaciones:

a) La declaración judicial de nulidad del "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. "CIB2419" (indistintamente al "Contrato" y/o el "Fideicomiso" mismo que se identifica como "Fideicomiso Inmobiliario Valle de Bravo", y que celebran, por una parte, en su calidad de fideicomitente y fideicomisario, Marmoles Arca y asociados, sociedad anónima de capital variable, y en adelante "MA" o el "Fideicomitente y Fideicomisario inicial" o el "Fideicomitente inicial), representada en este acto por el señor Gerardo José Cortina Wiechers (quien también acostumbra usar el nombre de Gerardo Cortina Wiechers); y por otra parte, en su calidad de fiduciario, CIBANCO, sociedad anónima, institución de banca múltiple, representada en este acto por sus delegados fiduciarios, sus señores Juan Pablo Baigs Lasini y María Patricia Sandoval Silva (el "Fiduciario") y conjuntamente con el Fideicomitente y Fideicomisario inicial como "Partes" e individualmente en cada uno de ellos como una "Parte" de fecha veintisiete de noviembre de dos mil quinientos y cinco.

b) La declaración de nulidad del "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN (en lo sucesivo el "CONVENIO DE LAS PARTES" y en adelante como "PARTE") de fecha seis de febrero de dos mil diecisiete que celebran Desarrolladora G.J.A, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario (en lo sucesivo el "FIDEICOMITENTE INICIAL" O "GJA") representado en este acto por sus apoderados los señores Alejandro Nermine Nema y José Ignacio Gil Soto y CIBANCO, sociedad anónima, institución de banca múltiple, representada en este acto por sus delegados fiduciarios, sus señores Juan Pablo Baigs Lasini y María Patricia Sandoval Silva (el "Fiduciario") y conjuntamente con el Fideicomitente Adherente, las "Partes" y en lo individual e indistintamente, como "Parte" fechado el nueve de marzo de dos mil diecisiete.

c) La declaración de nulidad del "CONVENIO DE ADHESIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. CIB2419" (o el "convenio") que celebran en el personal y por su propio derecho el señor AARU Santa Fe, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, representada en este acto por sus apoderados los señores Alejandro Nermine Nema y José Ignacio Gil Soto y CIBANCO, sociedad anónima, institución de banca múltiple, exclusivamente en el carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración número CIB2419, representado por sus delegados fiduciarios la señora en este acto por Norma Serrano Ruiz y la señora María Patricia Sandoval Silva (el "Fiduciario") y conjuntamente con el Fideicomitente Adherente, las "Partes" y en lo individual e indistintamente, como "Parte" fechado el nueve de marzo de dos mil diecisiete.

d) La declaración de nulidad de la legal e ilícita carta de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinte, suscrita por los miembros del COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN No. CIB2419, siendo estos los señores Alejandro Nermine Nema y María Patricia Sandoval Silva (la "Parte") y Fernández, dirigida a Ernesto Ayala de León y AARU Santa Fe, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.

e) La declaración de nulidad de cualquier otro acto o documento relacionados con los contratos y carta antes mencionada, o que hayan sido elaborados como consecuencia o en supuesta ejecución e los documentos en los incisos a), b), c) y d) anteriores, en perjuicio de los hoy actores.

f) Como consecuencia de la declaración de nulidad que se reclama, ordenar la restitución a los hoy actores, de lo que han recibido las demandadas, por lo que deberán restituir la cantidad de \$7,872,153.99, que recibieron por los hoy actores, como pago a cuenta de la celebración de la celebración de los fraccionamientos denominado "Valle de San Nicolás", así como la restitución de la cantidad de \$ 62,100.00, que fueron entregados por los hoy actores, por concepto de cuotas de mantenimiento del Desarrollo Valle de San Nicolás.

g) El pago de daños y perjuicios los cuales no podrán ser menores al 5% (cinco por ciento) mensual, sobre las cantidades que los hoy actores le entregaron a las demandadas, con el interés que el artículo 21 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del numeral 21º de la ley de la materia, se ordenó emplazar por edictos a la Tercera interesada Laura López Torres, dado que no se contaba con su domicilio, no obstante que se agotaron las medidas pertinentes para investigarlo, así como entregar los edictos al quejoso para su publicación.

h) Como consecuencia de la declaración de nulidad de los actos y/o negocios jurídicos que se demandan anteriormente y toda vez que los efectos que han producido provisionalmente deberán ser destruidos retroactivamente cuando se pronuncie por su Señoría la nulidad y en atención a que la simulación absoluta no puede producir efectos jurídicos, se demanda que en su oportunidad se ordene la cancelación de las inscripciones realizadas como consecuencia de la celebración de los convenios y contratos de fideicomiso (documentos en los incisos a), b) y c) anteriores en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina de Valle de Bravo (Inmuebles) en los folios reales electrónicos números del 00030669 al 00030696.

i) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente presente su contestación por escrito ante este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las notificaciones dentro del presente asunto se harán por lista electrónica.

Beatriz Fiscal López
 Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO MEXICALI, B.C.
EDICTO

Manuel García Mosqueda y Esperanza García Mosqueda, Mariela Lomeli Ornelas, Luis Francisco Montoya Ibarra y José Alfredo Montoya Ortiz, en su carácter de terceros interesados.

En virtud de la demanda de amparo directo promovida por Armando Geovani Miramontes Suárez, en contra de la sentencia dictada en el Toca Penal 171/2015, del índice de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en esta ciudad, derivado de la Causa Penal 357/2009 y acumuladas 365/2019, 397/2009, 651/2009 y 603/2009, por auto de veintidós de febrero de dos mil veintidós, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán publicarse tres veces, de siete en siete días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, Manuel García Mosqueda, Esperanza García Mosqueda, Mariela Lomeli Ornelas, Luis Francisco Montoya Ibarra y José Alfredo Montoya Ortiz, en su carácter de terceros interesados en el presente juicio de garantías, por medio de lista que se fije en las puertas del juzgado, así como de los edictos en comento, que de no hacerlo así, se les tendrá por notificados y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le realizarán por medio de lista que se publique en los estrados de este órgano colegiado, en términos del artículo 29, de la actual Ley de Amparo; asimismo, hágase saber por medio del edicto en comento, que la copia de la demanda de garantías, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano colegiado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.
LICENCIADO HÉCTOR ANDRÉS ARREOLA VILLANUEVA.
FIRMA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS.

MINEROS ATRAPADOS EN SABINAS

A 11 días, cambian la estrategia de rescate

AHORA HARÁN EXTRACCIÓN de agua en la mina Conchas Norte, debido a que de ahí son las filtraciones hacia los tres pozos

EL DATO
La otra mina Conchas Norte tiene una dimensión 100 veces mayor que El Pinabete. Se encuentra abandonada desde hace más de 30 años.

POR ABRAHAM NAVA
 Enviado
anava@gimm.com.mx

SABINAS, Coah.— Luego de que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) confirmara el incremento de los niveles de agua de hasta 10.44 metros en los pozos 2, 3 y 4 de la mina El Pinabete, durante la madrugada del domingo, el gobernador Miguel Ángel Riquelme, señaló que iniciarán con la extracción de agua en la mina Conchas Norte, cerca de donde se encuentran los 10 mineros atrapados desde el pasado 3 de agosto.

Durante su visita a la zona de los trabajos de rescate del equipo interinstitucional,

señaló que, de esta mina abandonada hace más de 30 años, suponen que provienen las filtraciones hacia los tres pozos de carbón interconectados en los que están atrapados los mineros.

Es una mina con un tamaño 100 veces más grande que la de El Pinabete.

Desde los primeros momentos del accidente, los mineros que conocían la zona habían advertido de la mina Conchas Norte, sin embargo, los trabajos de extracción se centraron en los tres pozos de carbón inundados.

El gobernador no descartó que se solicite ayuda internacional, aunque dijo que los trabajos actuales se hacen por expertos de la zona.

En tanto, por segundo día consecutivo, familiares de los mineros ofrecieron un mensaje, esta vez piden conocer la estrategia que se seguirá, tras la inundación súbita en los tres pozos de carbón.

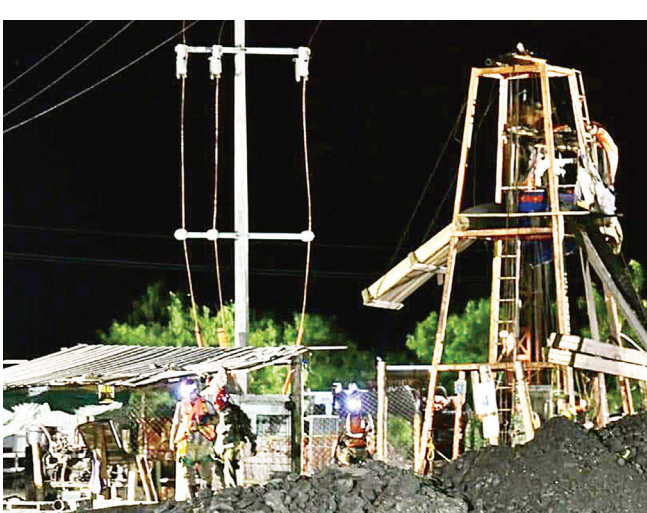
"Queremos saber qué es lo que se está haciendo, cuál es esa nueva estrategia, queremos un plano donde señalen cuántas bombas tienen en cada punto y de qué capacidad", indicó Plutarco Ruiz, suegro de Sergio Gabriel Cruz.

También quieren saber si ya tienen localizados los puntos de fuga y qué van a hacer con ellos, e insistieron en que, desde el principio, debieron hacer trabajos en la mina Conchas Norte.

"Desde un principio debieron haber instalado bombas ahí, es en el trayecto en el que debieron haber atacado los cañones generales", indicaron.

Insisten en desmentir a las autoridades que han señalado que los trabajos no se detienen las 24 horas, quienes permanecen en la zona del rescate aseguran que las máquinas se detienen algunas horas durante la noche.

Jorge Luis Mireles, hijo de José Luis Mireles Arguijo, ha



Durante la madrugada de ayer, los niveles de agua aumentaron.



Fotos: Especial y Abraham Nava

En la mina Conchas Norte iniciarán con extracción de agua; familiares reprochan a autoridades que no hayan comenzado ahí.

15.51 METROS

fue el nivel máximo que se alcanzó en el pozo 3, durante la madrugada del domingo.

12.56 METROS

es el nivel mínimo de agua que se alcanzó en el pozo 4, de acuerdo con el gobierno estatal.

De manera indirecta les dijeron que ya no trabajarán intensamente, pues ya no se trataba de una misión de rescate, sino de recuperación de cuerpos.

"Prácticamente por el tiempo y por las cuestiones esas, a lo mejor directamente no me han dicho: tu papá a la mejor ya no está con vida, pero prácticamente es lo que engloba, el golpe de agua que llegó otra vez", indicó José Luis.

Por su parte, Laura Velázquez, titular de la CNPC aseguró a los familiares que seguirán trabajando.

"Que a los familiares les quede claro que no los vamos a abandonar, ni a ellos, ni a los mineros atrapados, compartimos la angustia que ellos sufren, y sepan que no estamos escatimando ningún recurso para lograr el propósito", dijo.

Aseguró que el sistema de protección civil en México es de los más experimentados, "porque nuestro país es uno de los más vulnerables a los fenómenos naturales".

trabajado como voluntario en la zona de rescate desde que se enteró que su papá quedó atrapado.

Trabajaba incansablemente para lograr disminuir el agua en los pozos de carbón. La noticia de que los niveles habían subido más de 10 metros fue un golpe para el trabajo de rescate.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"
JUICIO DE AMPARO INDIRECTO: 574/2021

LOGO EN EL LADO SUPERIOR IZQUIERDO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE A LA LETRA DICE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO
EDICTO "TRES AMIGOS" DEL MUNICIPIO DE DOJOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN

EN SU CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 574/2021.

En fecha siete de junio de dos mil veintidós, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, se admitió a trámite la demanda de amparo en la que **Raquel González Martínez y José Trinidad González Martínez**, solicitaron el amparo y protección de la Justicia Federal, contra actos de la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario Distrito 26, con residencia en Monterrey, Nuevo León y otras autoridades, el cual se registró bajo el número **574/2021**.

Previo los trámites legales correspondientes, **se le señaló a Usted como tercero interesado y como se ignora su domicilio, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos.** En los mismos se le hace saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo, además que deberá presentarse a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo y transcurrido el término concedido, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Igualmente se ordenó publicarlos por tres veces de siete en siete días. Tanto en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN como en uno de los diarios de mayor circulación en toda la república. Se fija los edictos de este juzgado copia íntegra del referido edicto por el término del emplazamiento. En la inteligencia de que se citó a las partes para la celebración de la audiencia constitucional que tendrá verificativo a las **once horas del dieciocho de agosto de dos mil veintidós. Doy Fe.**

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
 Monterrey, Nuevo León, a 24 de junio de 2022.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León.

(FIRMA AUTÓGRAFA)
 Lic. Alejandro Montes Rocca.

SELLO EN TINTA AZUL UBICADO EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA QUE A LA LETRA DICE:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EDICTO

EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general lo siguiente:

En el **juicio de amparo indirecto 532/2021-IX-4**, promovido por María Teresa López Márquez y otro, se ordenó emplazar por medio de edictos como lo establece la Ley de Amparo, a los terceros interesados **ALEJANDRO MOLINA NÚÑEZ y LUIS ANTONIO GORCITO RESENDE.** Quedan en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda de garantías y escritos aclaratorios a su disposición para que comparezcan al mismo si a sus intereses conviniere y se les informa que deberán presentarse a este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación del presente edicto; se les requiere para que señalen domicilio en esta ciudad de Aguascalientes para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, aún las de carácter personal, y que si no comparecen, se seguirá con el trámite de este juicio. Así lo resolvió y firmó Guillermo Baltazar y Jiménez, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, asistido del Secretario Rubén Macías Castañeda. Publíquese por tres veces consecutivas con intervalos de siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos Diarios de mayor circulación en la República Mexicana.

Aguascalientes, Ags, 23 de Junio de 2022.
LIC. RUBÉN MACÍAS CASTAÑEDA.
SECRETARIO DEL JUZGADO